



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

“LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS JÓVENES
COMO ACTORES ESTRATÉGICOS EN EL
DESARROLLO DE MÉXICO Y SU INSERCIÓN
EN UN MUNDO GLOBALIZADO (2009-2012).”

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN
RELACIONES INTERNACIONALES**

P R E S E N T A :

MARÍA ALEJANDRA COSS Y LEÓN GONZÁLEZ

ASESOR: DR. CARLOS EDUARDO LEVY VÁZQUEZ



MÉXICO 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres:
VIRGINIA y PABLO
Por su ejemplo de
lucha constante.

A mis hijos: ERIKA
NOHEMI y EDGAR ADRIAN
Porque han sido mi
inspiración y el motor
de mi vida.

A mi esposo: EDUARDO
Por su amor y eterna
paciencia.

A mis hermanas: CARMEN
y VIRGINIA
Por su cariño.

A mi hermano:
ROLANDO
Por el gran apoyo que
dio a mi proyecto.

A mi hermano: PABLO
Por darme aliento y
compañía

A mis sobrinos: HÉCTOR
IVÁN, LUIS ALBERTO Y
AIDEÉ MARIAN
Quiero darles el mensaje
que siempre se puede
lograr un sueño.

Al Mtro. Luis Manuel
López Rojas
Por su apoyo oportuno y
sincero.

A mi asesor y amigo:
DR. CARLOS EDUARDO LEVY
VÁZQUEZ
Agradecerle
infinitamente la
inspiración y ánimo que
infundió a mi vida
académica.
Deseo que siga siendo
un ejemplo de
superación para la
comunidad
Universitaria.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. PREÁMBULO	1
1.1. Conceptos básicos de la juventud	3
1.2. La juventud de los años 60's a 90's y actual	6
1.3. La juventud en América Latina: similitudes y divergencias	10
1.4. La interacción de las nuevas tecnologías en cada generación de jóvenes	13
2. LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS JÓVENES	15
2.1. Convención Iberoamericana de los derechos de los jóvenes	16
2.2. Los derechos de los jóvenes dentro de la ONU	19
2.3. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal	21
2.4. Desempleo, exclusión social y heterogeneidad entre los jóvenes	24
2.4.1. Aislamiento social y violencia	26
2.4.2. Vacío normativo y legal	27
2.4.3. Ciclo vicioso de la pobreza	27
2.5. La institucionalización y la centralización del conocimiento	29
2.6. Comunicación global vs. Falta de comunicación familiar en el joven	32
2.7. Influencia de medios masivos de comunicación	33
3. IDENTIDAD JUVENIL MODERNA DENTRO DE LA GLOBALIZACIÓN	34
3.1. Programas sociales y su impacto sobre la juventud	35
3.2. Institucionalización de las organizaciones en México	37
3.2.1. Juventud y políticas públicas	42
3.2.2. Partidos políticos en el ámbito de los jóvenes	45
3.2.3. Organizaciones No Gubernamentales encargadas de los jóvenes.	47
3.3. La internet, redes sociales y el ciberespacio	51
3.4. La nueva identidad del joven en una sociedad globalizada	54
3.5. Perspectivas de los derechos humanos para la juventud, y retos para el 2012	57
CONCLUSIONES	60
Fuentes Biblio – Hemerográficas	66
Mesografía	68
Otros documentos	

INTRODUCCIÓN

El sector juvenil se ha caracterizado por la diversidad de sus formas y procesos de movilización, buscando un espacio para expresarse y participar directamente en los procesos sociales de cada país y así ejercer el derecho que, como todo ser humano, tienen de ser escuchados y tomar parte en asuntos públicos que incumben a todos. Por definición, la juventud es un momento de búsqueda de identidad y de formación de la personalidad, así como un sentido de vida.

El presente trabajo tiene como finalidad estudiar el impacto o influencia que ha tenido el avance tecnológico de las comunicaciones en general, el Internet y la industria del entretenimiento, en el desarrollo y la incorporación social del sector juvenil, desde la óptica internacionalista ante un proceso de globalización, ofreciendo propuestas que deriven hacia un trato circunscrito dentro de los derechos humanos por parte de los entes involucrados.

La hipótesis principal de la presente investigación es demostrar que, a partir del respeto de los derechos fundamentales del ser humano, como lo son la educación, el trabajo y la cultura, se puede impulsar la capacidad de los jóvenes mexicanos para tomar decisiones* y ser proactivos**, logrando así tomar espacios de participación favorables al impulso y desarrollo de México.

Si se redactan las cartas y postulados de derechos humanos de manera que estén acorde a la legislación de cada país (especificando los derechos de los jóvenes en edad productiva), y si se modifican las leyes nacionales e internacionales en pro del desarrollo del sector juvenil y la defensa de sus derechos humanos, se lograría que la iniciativa privada apoye con oportunidades de empleo y fondos que aseguren las oportunidades y la capacitación constante para éste segmento.

* Determinación, resolución que se toma o se da en una cosa dudosa.

** Personas que toman sus propias decisiones y no se supeditan a agentes o condicionamientos externos, asumiendo la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan.

Al implementar las medidas antes mencionadas, México y los países de América Latina tendrán una inserción al mundo globalizado, logrando con ello formar un sector juvenil competitivo que sea un motor económico social y político que nos lleve a ser un país productivo y competitivo internacionalmente.

Los derechos humanos de los jóvenes es un tema que se vuelve de interés para el internacionalista debido a que este sector se encuentra afectado en la aplicación de la igualdad, legalidad y goce de las mismas oportunidades, que los sectores productivos en edad adulta, no sólo en México, sino en América Latina así como en el resto del mundo. Este tema ha provocado las acciones de diversas instituciones tales como la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud, la presencia de la ONU con su Consejo de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al igual que instituciones civiles y privadas. Lo anterior representa que solamente en una cultura que valore la dignidad humana y los derechos de los jóvenes, se pueden dar las condiciones para construir nuevos marcos de desarrollo que impulsen de manera eficaz la integración de México en un mundo globalizado, aprovechando la fuerza de trabajo y la capacidad que el sector juvenil puede aportar.

El tema es relevante debido a que enfatiza la necesidad de exigibilidad y justiciabilidad, para que los derechos humanos sean más que principios o buenas intenciones. Cabe mencionar la necesidad de mejoras continuas en las leyes, las instituciones y la asignación de presupuestos.

Existen trabajos que hablan sobre los derechos humanos de los jóvenes; sin embargo, la gran mayoría están encasillados en las áreas del Derecho, Sociología, Psicología, Pedagogía y Comunicación, en donde se tratan asuntos particulares respecto a este tema. Mientras que el internacionalista integra los diferentes enfoques que examinen y propongan alternativas de solución de manera integral, sin quedarse solamente en el estudio descriptivo del problema.

La construcción del marco teórico se basa en la propuesta weberiana sobre los modelos de desarrollo de políticas de juventud, acorde con la '*sociología comprensiva*', en la cual el contexto de los valores resulta fundamental para darle un nuevo rumbo a la forma en que vemos a los jóvenes. El diseño de enfoques adecuados a las condiciones de vida actual, donde el modelo educativo influye para el desarrollo de un rol preponderante del sector juvenil, así mismo, la tecnología informática de la comunicación, juega un papel muy importante en la educación y la formación de la identidad juvenil. La realidad actual ha ido despojando al joven de su identidad, orillándolo a asumir identidades ficticias que sólo obedecen a los criterios comerciales. Dentro de este contexto, la teoría de la globalización¹ es determinante como un fenómeno específico de la época actual, el cual no podría existir sin los cambios y adelantos que se han producido en el área de la comunicación. Por lo tanto, en esencia la globalización plantea un mecanismo financiero más que económico, donde no podemos hacer de lado los aspectos socio-culturales, ya que no se puede concebir el concepto globalizador sin la supercarretera de la información, es decir, la Internet. Así la teoría de la globalización también tiene que ver con las variables geopolíticas y sociales que determinan los patrones de crecimiento económico en finanzas y de comercio internacional, donde debiera de promover el desarrollo del sector juvenil de manera homogénea. Empoderar a la juventud no es sinónimo de otorgarle el control y con ello generar caos, más bien, es fomentar el compromiso de trabajar para su crecimiento, y con él, en conjunto favorecer al entorno en donde viven, todo ello insertado en el contexto globalizador.

La investigación está dividida en tres capítulos principales, en primer lugar se expone una semblanza de los conceptos básicos que han caracterizado a los jóvenes de las décadas más sobresalientes en cuanto a cambios políticos, sociales y culturales a partir de la década de los 60's y actual.

¹ Hernández Vela Salgado Edmundo. Diccionario de Política Internacional (Tomo I) p. 501.

Se observa de manera general el desempeño del sector juvenil en América Latina, y las similitudes que han tenido en su desarrollo como países que comparten en su mayoría el idioma y costumbres. Así mismo se expone la influencia de las nuevas tecnologías en los jóvenes haciendo un balance histórico de las mismas en cada generación.

El punto central son los derechos humanos de los jóvenes, para lo cual se escogió la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, como primer modelo actual que aporta bases a seguir en este tema. Igualmente, se habla de los derechos de los jóvenes dentro de la ONU como organismo rector internacionalmente, considerado como interventor y mediador entre los gobiernos de la región y el sector juvenil. Dentro de este capítulo se analiza el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; la Ley de Las y Los Jóvenes en el D.F., como principales bases jurídico-sociales que resumen los logros del sector juvenil; así como las limitaciones y pendientes por conseguir. Se toman los puntos más importantes como el desempleo, la educación, la familia y la influencia de los medios masivos de comunicación.

Se menciona la identidad juvenil moderna como parte importante dentro de la estructura de la globalización, así como la Internet, las redes sociales y su repercusión en la participación del sector juvenil en las políticas públicas. En los Programas Sociales que se mencionan en el capítulo, destaca el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en el que se evalúa su desempeño hacia los jóvenes. También se menciona la participación de las Organizaciones no Gubernamentales y su aportación. Finalmente se busca definir la nueva identidad del sector juvenil dentro de una sociedad globalizada y se expone una prospección del desarrollo de los derechos humanos de la juventud para los próximos años.

Como internacionalista, el estudio del presente tema busca aportar una investigación sobre el sector juvenil, ya que este segmento de la población es frecuentemente ignorado, y dentro de las

Relaciones Internacionales no es la excepción. Así mismo, el estudio del tema aporta otra visión sobre la aplicación de los derechos humanos, en especial el de los jóvenes, para que México y la comunidad internacional tomen conciencia de la importancia que este sector tiene en la parte productiva, económica, social y política, proporcionando modificaciones a diversas leyes ya existente y sobre todo proponiendo líneas concretas de acción que impulsen al presente sector juvenil.

1. PREÁMBULO

Los retos de un mundo globalizado generan comportamientos, actitudes y expectativas de las nuevas generaciones de jóvenes que demandan atención de una nueva política que visualice a éste sector en toda su potencialidad. Los medios de comunicación y el avance de la tecnología son muy importantes para poder definir la cultura de lo juvenil¹; la cual hay que presentar a partir de la identidad, modernización y tradición. Habría que revisar la cuestión sobre la tradición y la modernidad como conceptos excluyentes, siendo el desafío distinguir la interacción entre estos dos términos, sin olvidar el contexto de la globalidad.

Por otro lado en ocasiones se ha omitido el peso de los medios de comunicación, desdeñándolos como principales causantes de una serie de comportamientos, olvidando que su importancia se encuentra en función de la época actual de la sociedad que gira alrededor de la imagen. Esto es fundamental no sólo para los jóvenes, sino para el posicionamiento social. Por ejemplo, la imagen de éxito, la imagen de civilización que en esta época se ha vuelto el vértice de donde surge una serie de comportamientos como el narcisismo, racismo, y toda discriminación en general que agrede los valores y la dignidad humana.

Al principio del milenio podríamos pensar que las cosas para el sector juvenil serían diferentes, dado que con el nuevo gobierno de un partido de oposición en México habría renovadas esperanzas en una incorporación más activa, y de una revaloración de los derechos de los jóvenes, sobre todo si leíamos frases dichas por el entonces presidente Vicente Fox, como la siguiente: “Formular una política incluyente e impulsar la apertura de oportunidades para el desarrollo humano, social y productivo de los jóvenes Mexicanos como actores estratégicos en el

¹ Navarro Kuri, Ramiro, et al. Cultura Juvenil y Medios. pp. 10-64.

desarrollo del país. Esto les permitirá integrarse plenamente y contar con canales de comunicación para expresarse...”²

Como podemos apreciar, en el caso particular de México, desde el sexenio pasado se ha venido mencionando la formulación de nuevas políticas que incluyen al sector juvenil, pero en la práctica no se ha concretado y vuelve a quedar como otra fórmula más para la demagogia. Si ampliamos la visión hacia América Latina, las cosas no cambian del todo, ya que los modelos aplicados hasta ahora en materia de juventud tampoco han funcionado como era de esperarse, ya que en la comunidad de países latinos debemos de tomar en cuenta el promedio de instrucción y el rezago educativo, aunado a la inequidad en el acceso a las nuevas tecnologías de la información.

Pero al mismo tiempo que estas políticas se han incorporado a la plataforma de gobierno de muchos países latinoamericanos, todavía se siguen obteniendo resultados marginales; es por ello que se sigue hablando hasta la fecha de la carencia para los jóvenes de: educación, empleo, salud, política, deporte, etc.

Es relevante tener en cuenta la relación tan estrecha que existe en la construcción de la identidad juvenil y los medios de comunicación, ya que esto nos permitirá tener un punto de partida para así poder plantear una alternativa que permita a los jóvenes incorporarse a la sociedad dentro de un mundo globalizado, y que ésta sociedad los beneficie revalorando sus derechos inalienables.

² Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006. p. 85.

1.1. Conceptos básicos de la juventud

La juventud es un momento de definición de la personalidad, de la búsqueda del sentido de vida y del sentido de pertenencia, pero la sociedad no ha sabido dar respuesta a dicha búsqueda, por lo que actualmente los jóvenes del nuevo milenio encuentran en el consumismo dicha esencia, lo cual generalmente deja un mayor vacío. La acción social, entendida como el encuentro de los jóvenes con el otro y sus necesidades, es una oportunidad para encontrar sentido a su vida y a un grupo al cual pertenecer. Estas experiencias han sido observadas en los jóvenes mexicanos y por ende de los latinoamericanos; el vínculo de forma activa con la necesidad de arraigo o pertenencia, se convierte en su pivote de vida.

Las condiciones de vida de los grupos juveniles que han sido marginados: económica, política y culturalmente del resto de la población, necesitan una nueva dinámica de respeto y promoción de su dignidad. Generar un compromiso social, empezando por una cultura cívica de los jóvenes.

La conceptualización de lo juvenil se basa en el diseño de las políticas y las múltiples posturas que hacen compleja su concreción; así, en lugar de involucrarse en la ardua discusión académica Ernesto Rodríguez³ se preocupa por las fronteras de lo juvenil, por sus roles y funciones y por la clasificación de los sectores juveniles y posteriormente aborda las relaciones que las instituciones sociales establecen mediante concepciones de acciones de integración-exclusión, para poder observar en su justa dimensión a las y los jóvenes: la conceptualización del joven en términos socio-culturales, ya que en éste ámbito se vuelven visibles ante las instituciones. Esto significa que los jóvenes deben de ser pensados como agentes sociales: estas características son resultado de una negociación entre la categoría socio-cultural, asignada por la sociedad en lo

³cfr Rodríguez Ernesto, Dabezies Bernardo, Primer Informe sobre Juventud en América Latina. Conferencia Ibero-Americana de Juventud, Madrid 1991, p. 27, citado por José Antonio Pérez Islas en su obra Políticas de juventud del nuevo siglo: para mirar lo que vemos, p. 17.

particular, y la parte subjetiva actualizada a partir de la interiorización de los esquemas de la cultura vigente. Lo anterior nos lleva en ocasiones a calificar a los jóvenes como: “Tribus urbanas”, “subculturas juveniles”, “pandillas”, etc., aislando por otro lado adscripciones identitarias particulares, sin percibir la totalidad de los sectores juveniles y que sólo dan una pequeña muestra de una de tantas identidades que asume cada joven.

Es difícil reconstruir un mapa que nos pueda permitir la integración de los jóvenes a sus identidades culturales, lo cual es importante para diseñar políticas de juventud, ya que desde esta percepción se podría hacer sin perjuicios, dando seguimiento a la construcción de verdaderas políticas y programas que los lleven a un verdadero desarrollo⁴

En el tema del concepto básico de juventud, es necesario mencionar que antes como ahora se siguen hablando de los mismos temas, del empleo y educación sobre todo; sin embargo, hay que remarcar la importancia de la familia en la sociedad contemporánea como institución en donde se están descargando las ausencias y deficiencias de otras instituciones sociales, como lo son la escuela, partidos políticos, lugar de trabajo, etc. La recuperación del tema familiar en relación de los jóvenes debe superar el enfoque tradicional, ya que las generaciones juveniles actuales tienen mayores recursos e instrumentos culturales que sus padres y por lo tanto la integración juvenil puede construirse con otro enfoque utilizando los nuevos artefactos culturales y tecnológicos, donde los adultos tienen mucho que aprender para así poder comprender a los jóvenes y dejen de chocar finalmente. Algo parecido sucede con los maestros que cada vez entienden menos de la cultura juvenil; en éste sentido, tendríamos que estar hablando de una integración donde exista una participación integral de los medios de comunicación con los legisladores, políticos, familia y dirigentes de organizaciones⁵

⁴ Ibidem. p.18.

⁵ Pérez Islas, José Antonio. “Políticas de Juventud del nuevo Siglo: Para mirar lo que vemos”, Jóvenes, revista de estudios sobre juventud, 2000, pp. 19-20.

En cuanto a la identidad y cultura juvenil existe un vacío importante en términos de que no se define a la cultura juvenil, porque al parecer se presenta como algo dado donde la sociedad toma por sentado la existencia de dicha cultura. La cultura juvenil construye sus propios rasgos de identidad, que no son externos, ellos mismos los han venido formando. En el desarrollo de este concepto, es importante partir de la relación de identificación-diferencia donde los jóvenes construyen nuevos procesos de identificación, incluyendo los campos de interacción con otros grupos juveniles, y por lo tanto, distintas formas de la dimensión de lo juvenil⁶. La dimensión situacional permite especificar las expresiones culturales de los jóvenes y que por lo tanto va establecer las diferencias entre cada una de estas construcciones, de estas identificaciones y de los símbolos a través de los cuales ellos conforman esos puentes de identificación-diferenciación.

Hasta la fecha, la sociedad mexicana e internacional no ha podido dar respuesta a la marginación de que han sido objeto los jóvenes. Este sector necesita un espacio específico, ya que es un ente social que necesita encontrar su identidad cultural. Es importante suavizar el choque generacional que se da con los adultos, principalmente padres y maestros. Hay que empezar por replantear y especificar el lugar que el sector juvenil ocupa en el desarrollo de cada país (América Latina), mejorando sus condiciones de vida en educación, seguridad, empleo, salud y justicia social.

Se requiere un mayor esfuerzo gubernamental, aunado a la cooperación internacional para alcanzar niveles deseables de bienestar que permitan a los jóvenes llevar una vida digna.

⁶ cfr. Reguillo, Rossana. En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación, citado por José Manuel Valenzuela Arce, Las Producciones Culturales y el Consumo Cultural, p. 13.

1.2. La juventud de los años 60's a 90's y actual

Es complicada la reconstrucción histórica del papel de los jóvenes en una sociedad latinoamericana, como es la de México, es una oportunidad de hacer visible un sector hasta ahora omitido por la historia, sobre todo porque la aparición de la especificidad juvenil es relativamente tardía en las sociedades modernas, y obviamente posteriores sociedades como la mexicana, en donde la revolución industrial es el primer generador de juventud moderna⁷, pues según el autor Sven Morch, llegó más tarde a nuestro país.

La invisibilidad que han sufrido los jóvenes de las décadas más recientes (acotando 60's a 90's), se ha venido arrastrando hasta la actualidad. Por otra parte, siempre ha existido el peligro de caer en el "sentido común" sobre de que la juventud es un hecho universal en todas las sociedades, y común a todos los sectores. De igual manera, se ha subrayado la necesidad de diferenciar entre adolescencia y juventud, la primera marcada centralmente por procesos bio-psicológicos individuales definidos y, la segunda, conformada por procesos históricos, sociales, culturales, políticos y económicos que la producen, diferenciadamente como grupo específico, y por lo tanto, con aristas no tan claramente definidas.

El reto entonces es responder a esta conceptualización de lo juvenil, donde el tiempo y el espacio sociales se muestran como cortes analíticos que se interrelacionan y condicionan entre sí. Nos ocuparemos específicamente de los jóvenes que se encuentran en la etapa de bachillerato-universidad, así como su posterior desenvolvimiento en el ámbito laboral.

⁷ Morch Sven, "Sobre el Desarrollo y los Problemas de la Juventud". Jóvenes, revista de estudios sobre juventud, p. 62.

La mayoría de las veces los intentos de definición de la juventud se han vuelto complicados al hacer un recuento histórico sobre el tema, se olvidan los distintos significados que puede tener un mismo concepto, donde en muchos de esos intentos persiste un “etnocentrismo histórico ó empirista”, como lo advierte Sven Morch⁸.

Para tener un acercamiento al problema teórico del desarrollo de lo juvenil en los años 60's y anteriores, tomaremos el método analítico que plantea Deleuze y Guattari que lo dividen en tres segmentos principales: el primero la segmentaridad lineal, la segmentaridad circular y la segmentaridad binaria. En la segmentaridad lineal, el proceso y la trayectoria de vida del sector juvenil se puede concebir como líneas, pero más bien son segmentos, que muchas veces se entrecruzan o se montan y dependen de los procesos de producción-reproducción de las formaciones sociales particularmente en los distintos sectores juveniles tomando en cuenta también los procesos que se rompen por ejemplo cuando se da una deserción escolar, o se encima con alguna otra actividad de trabajo, etc. La segmentaridad circular se refiere a discos ó círculos que se van ampliando respecto al sujeto (joven) en su entorno personal, como lo es; la familia, amigos, escuela, etc. Y los entornos regionales pueblos, ciudad país, etc., y por último el entorno global donde se encuentran contemplados los medios masivos de difusión, comunicación electrónica, redes sociales, etc. En cada uno de estos entornos los jóvenes establecen diversas relaciones y desarrollan identidades que en algunas ocasiones son complementarias y en otras contradictorias. La segmentaridad binaria plantea la oposición de dos temas, el de los jóvenes y el de los adultos como relaciones biunívocas, es decir, a mayores niveles de instrucción existen menores oportunidades de empleo en relación con los adultos por dar un ejemplo⁹.

⁸ Ibidem. p. 82

⁹ cfr Deleuze Guilles y Guattari Félix, Mil mesetas. Capitalismo y Esquizofrenia. pp. 213-237, citado por José Antonio Pérez Islas en “Historiar a los jóvenes, propuesta para buscar los inicios”. Jóvenes, revista de estudios sobre juventud pp. 18-23.

Durante la década de los 60's se reforzó la idea sobre todo de las clases medias, de dar una educación universitaria a sus hijos, la expresión educativa cobro importancia, cabe mencionar que en esta década la fuerza organizativa fue relevante, y la sociedad se percató de la importancia del sector juvenil y su fuerza social. Las instituciones vieron a los jóvenes como un sujeto activo capaz de movilizarse y organizarse; esto significa que los movimientos colectivos de jóvenes desarrollan en su interior prácticas sociales, y modos de conducta, de relación, lenguajes y códigos culturales distintivos que hacen que sus integrantes tengan la sensación de estar aprendiendo cuestiones que las instituciones no les enseñan.

En las décadas de los 70's y 80, se sigue considerando a los jóvenes como rebeldes y de malas costumbres por lo cual la sociedad y los gobiernos reprimían cualquier manifestación donde se encontraran grupos juveniles en ésta época también se observa un claro inicio de emancipación de las mujeres que hasta entonces habían sido ignoradas, también la participación política empieza a ser más activa. Al mismo tiempo la revolución cultural y tecnológica crece a pasos agigantados, la era de la computación comienza a provocar cambios en todos los ámbitos empezando por los laborales, un cambio en planes educativos comenzó a implementarse ante la necesidad de técnicos especializados que pudieran manipular las nuevas máquinas electrónicas.

Otro fenómeno importante que no debemos olvidar, es que emergen ciudades fronterizas y el Distrito Federal se vuelve una Meca atractiva para la migración de jóvenes proveniente de zonas rurales. Específicamente a mediados de los años 80's surge un movimiento estudiantil en la UNAM hace su aparición remontando un pasado de casi 20 años de reflujo y acción marginal. La generación de los años 80's lo constituyeron estudiantes que participaron en el movimiento del 86 y, particularmente el Consejo Estudiantil Universitario (CCU), un rasgo que se comparte con la

generación del 68 es la consciencia de estar inmersos en la crisis y en la posible exclusión¹⁰. Para muchos jóvenes universitarios de esa época, el estar en una universidad pública implicaba la pérdida de credibilidad y relevancia como espacio seguro de aprendizaje y socialización, se rompe el estatus que anteriormente daba la universidad, y la posibilidad de una ascensión social. Por lo tanto, se percibe un cambio generacional a todos los niveles y una movilización cultural y simbólica que parte de las principales ciudades.

La imagen que podemos tener de la juventud de los años noventa, la podemos tomar del libro de Rama y Filgueira¹¹, donde menciona una “Juventud desconocida”, ya que las soluciones que buscan éstos jóvenes pasan por la acción y el proyecto individual, y no por la protesta o vinculación a un proyecto político o social para cambiar la sociedad. Los jóvenes le conceden poca o nula importancia a problemas tales como la; represión, violencia o inseguridad. Los jóvenes de los noventa viven el cambio a un mundo globalizado por medio del acceso a una nueva y tecnología como lo es la internet y los teléfonos células, los jóvenes de clase media, con un equipamiento tecnológico que les permite acceder desde su hogar a la súper carretera de la información, esto marca un parte aguas entre los jóvenes “desenchufados” (off-line), remarcando toda vía más la desigualdad entre las diferentes culturas juveniles. Entiéndase lo anterior como uno de los pasos importante para integrarse a la globalización.

La juventud de los años noventa tuvo una evolución dentro de las políticas públicas, tanto en México como en la región de América Latina se hizo un intento por colaborar con los distintos países como; Venezuela, Colombia, Panamá, Uruguay, Chile y Argentina principalmente. Dentro de los diferentes foros que se han hecho para tratar los temas referentes a la juventud. Aunque se pueden destacar algunos logros, los innumerables cuestionamientos formulados dejan trancos

¹⁰ Urteaga Castro Maritza, “Imágenes juveniles del México moderno”. Jóvenes, revista de estudios sobre juventud, pp. 53-77.

¹¹ Ibidem. p. 60.

todos aquellos programas planteados. Sin embargo como más adelante analizaremos hay una desigualdad en las oportunidades de acceso a los medios de comunicación modernos, que no ha permitido en mucho la estandarización de la identidad juvenil en México y América Latina.

1.3. La juventud en América Latina: similitudes y divergencias

En América Latina, así como en México se han destacado programas ambiciosos donde se pueden apreciar problemas en común dentro de la región, cabe destacar que se han hecho esfuerzos por promover el diálogo entre los países para la cooperación internacional en materia de juventud. Un ejemplo claro lo ha sido la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), organismo internacional integrado por 21 instituciones oficiales responsable de políticas de juventud. En esta organización se han hecho regularmente conferencias intergubernamentales; citaremos la de Panamá en junio del 2000, y la más reciente en Chile en enero del 2009¹².

Los objetivos generales son:

- Promover el fortalecimiento de las estructuras gubernamentales de juventud.
- Facilitar y promover la cooperación entre los Estados, ONG's y organismos internacionales.
- Formular y ejecutar planes y programas de acuerdo a los requerimientos del Estado.
- Impulsar y propiciar que los estados mejoren la calidad de vida de los jóvenes.
- Actuar como instancia de consulta para la ejecución y administración de dichos Programas.

El Foro Latinoamericano de la Juventud (FLAJ) es la instancia no gubernamental más representativa de los movimientos y organizaciones juveniles de la región. Organización impulsada por la UNESCO para apoyar a las entidades juveniles no gubernamentales cuyos objetivos prioritarios son¹³:

- Fortalecimiento y desarrollo del asociacionismo juvenil.

¹² Conferencia Iberoamericana de Juventud, en www.oij.rog/conferencias.php, (página consultada el 11-Nov-2009).

¹³ Foro Latinoamericano de Juventud, en www.flaj.org/index-php?view=aricle&caid=38%3Aarena-html, (página consultada el 11-Nov-2009).

- Fortalecimiento y desarrollo de las relaciones con los gobiernos.
- Participación activa en el desarrollo de redes de información.
- Auspiciar programas de capacitación y empleo de jóvenes en la región.
- Fortalecer la relación de consulta con organismos internacionales.
- Conformación de una plataforma de organizaciones juveniles.
- Evaluar técnicamente las políticas de juventud en la región.

La dinámica de las políticas públicas relacionadas con juventud no puede quedarse en explicaciones simplistas para interpretar la crisis: las carencias, que no se explican, por la supuesta o real falta de voluntad política de los gobiernos o por la falta de recursos. En este enfoque los problemas fundamentales se encuentran en el terreno de la gestión, de tal manera que lo importante no es saber qué hacer, sino el cómo hacerlo. Para clarificar el tema es importante reconocer la amplitud del ámbito de lo juvenil, tomar en cuenta que las sociedades pasan de lo rural a lo urbano, de lo agrario a lo industrial, y de lo industrial a la actual sociedad del conocimiento, este último se va agrandando y asume dimensiones insospechadas para la humanidad actual.

Por otro lado hay una continua discrepancia entre diversas áreas que tocan el tema de lo juvenil, para lo cual debemos tomar en cuenta que este es un tema interdisciplinario.

Destacaremos que las divergencias principales dentro del desarrollo de las políticas de juventud entre la región de América Latina y México se dan en la medida de las diferencias de movimientos sociales y movimientos guerrilleros de muy variada especie, en la instauración de gobiernos militares en la mayoría de los países que habían pasado por experiencias populistas, lo cual coincide con el comienzo de la recesión económica y social y la expansión de la pobreza a partir de la década de los ochenta. La generalización de los gobiernos democráticos, especialmente en Sudamérica, recibieron una carga pesada en el fortalecimiento de los regímenes políticos nacientes así como el reordenamiento de las economías nacionales. En Centroamérica del ajuste político se proceso en paralelo al auge de la guerra civil, sustentada en la polarización Este-Oeste.

En este contexto nacieron nuevos movimientos juveniles dentro de las poblaciones marginales de las principales ciudades del continente, por lo general excluidos de la educación y de la sociedad, surgieron ilícitos generalizados entre los jóvenes como; asalto a supermercados y ocupación de oficinas públicas. Este ejemplo lo vemos en Caracas Venezuela y en ciudades argentinas y brasileñas. En respuesta a éstos problemas sociales se anunciaron diversos programas de combate a la pobreza, de salud y de creación de empleos eventuales, sin embargo no fue suficiente dado la dimensión de la crisis generalizada que hasta la actualidad enfrenta la región¹⁴.

Tradicionalmente en la región latinoamericana, los focos de atención a considerar son: el biológico, psicológico y demográfico, aunque en las últimas décadas también se han agregado el sociológico y el político. Desde el punto de vista demográfico, los jóvenes son un grupo de población que corresponde a un determinado entorno etéreo, y que varía o cambia según el contexto particular, y que generalmente se ubica entre los 15 y 24 años. En el área rural o de aguda marginación el entorno se desplaza hacia abajo e incluye el grupo de 10 a 14; y en los estratos sociales medios y bajos urbanizados se amplían hacia arriba para incluir el grupo de 25 a 29. Desde éste punto de vista los jóvenes pueden ubicarse como el conjunto de personas que se encuentran entre 10 y 29 años, sin embargo, lo anterior no incluye otras cuestiones como las funciones reproductivas y sexuales que empiezan en etapas diferentes. En virtud de tales procesos, y desde los enfoques biológicos y psicológicos, la juventud estaría definida como el periodo que va desde el logro de la madurez fisiológica.

El desafío que enfrenta México y América Latina asume una perspectiva global comparativamente existen muchas similitudes en cuanto al desarrollo de la cultura juvenil, por ejemplo la falta de una

¹⁴ Pérez Islas, José Antonio, Políticas de juventud del nuevo siglo: para mirar lo que vemos “Jóvenes, Revista de estudios sobre juventud”, pp. 49-50.

atención verdadera a los problemas sociales que enfrenta este sector, así como las tradiciones, costumbres e idioma, sin embargo las divergencias se generan a partir de la marcada desigualdad en el desarrollo; económico, político y social de cada país que hacen de la región heterogénea y por lo tanto difícilmente podrá integrarse a la misma velocidad a un mundo globalizado, a lo anterior podemos añadir el desafío que enfrenta la nueva generación de jóvenes para lidiar con las nuevas tecnologías de informática y de comunicación.

1.4. La interacción de las nuevas tecnologías en cada generación de jóvenes.

Los jóvenes de cada generación han tenido que enfrentarse a diferentes cambios, en el avance de la ciencia y tecnología de cada época, así como los jóvenes de los años sesentas conocieron la llegada del hombre a la luna, las primeras transmisiones de T.V. vía satélite, la T.V. a color, etc.

En la década de los setenta esta tendencia de cambio fue todavía más marcada, al empezar las primeras computadoras personales, las cintas de audio, sistemas cuadrafónicos de audio, etc. Así mismo los jóvenes de los ochenta todavía vieron avances más rápidos en la tecnología como; la aparición del walkman, las primeras video-reproductoras caseras, el fax, los primeros hornos de micro-ondas caseros. Y fue hasta los años noventa que la Internet y los teléfonos celulares revolucionaron las comunicaciones interpersonales, primero con los adultos y posteriormente con los jóvenes, ya que debido al abaratamiento que las tecnologías nuevas experimentan ante su creciente demanda, pueden accesibles a ciertos sectores juveniles como la clase media y las adineradas.

Sin embargo, importa no perder de vista las potencialidades que la revolución tecnológica y comunicacional tienen, ya que desde ahí surgen oportunidades y desafíos relevantes desde el punto de vista del desarrollo de un país en general y del sector juvenil en lo particular. De cualquier

manera, la forma en que cada país efectuó su transición hacia la sociedad del conocimiento¹⁵, dependerá de la capacidad para ofrecer servicios de telecomunicación a bajo costo y del desarrollo de la infraestructura computacional adecuada. Los avances que se han logrado en los últimos años han sido muy significativos, pero el desarrollo aún es precario por lo que los retos en ésta materia siguen siendo de tipo prioritario. La Unión Internacional de Telecomunicación (UIT)¹⁶ ha informado que América Latina enfrenta carencias importantes debido a que poco más de un tercio de los hogares tienen teléfono, mientras que por cada 30 personas sólo se cuenta con una computadora. De tal manera que los costos a cubrir para acceder a las nuevas tecnologías son altos equiparadas con los ingresos per cápita de cada país.

Es difícil poder diseñar alguna estrategia que asegure a la población juvenil de México y América Latina un desarrollo a breve plazo, ya que los productos y servicios de las tecnologías de la informática y de las comunicaciones siguen siendo inaccesibles para la población rural o en situación de pobreza, así mismo la infraestructura de las redes digitales no se extiende uniformemente en cada país, tendiendo a centralizarse en las metrópolis. Crear condiciones y mecanismos para capacitar a los jóvenes universitarios en las nuevas tecnologías forma parte de otro problema de políticas públicas e implementación de nuevos programas de educación y de presupuesto que de verdad se ajuste a las necesidades de una juventud en creciente demanda de éstos.

¹⁵ Ibidem, p. 99.

¹⁶ Ídem.

2. LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS JÓVENES

Los derechos humanos incluyen los clásicos derechos civiles, políticos, las libertades públicas tradicionales, los derechos económicos, sociales y culturales, así como los nuevos derechos que han surgido del mundo moderno como los problemas del medioambiente y la globalización.

Los derechos humanos incluyen los principios relativos a las facultades, potestades y necesidades básicas de cada ser humano, declaradas y/o reconocidas por el orden legal, como resultado eminente de la dignidad de cada ser humano, y constituyen las bases esenciales y necesarias de cualquier organización o sistema político nacional o incluso internacional¹.

Cada sujeto es fuente de derecho en función de su propia situación, es decir, de sus capacidades, necesidades y aspiraciones. La justicia propone dar a cada individuo un trato equitativo respetando la dignidad humana.

En el caso de los derechos de los jóvenes no podemos olvidar que desde el punto de vista de un internacionalista, la igualdad entre los individuos no tiene fronteras y que debemos de tomar en cuenta a los jóvenes como entes que históricamente han sido impedidos de ejercer sus derechos como: educación, trabajo digno, salud, cultura, vivienda digna, además de asegurar su porvenir dentro de la libertad, paz y justicia que garanticen sus aspiraciones de felicidad

En la actualidad existe una defensa más directa de los derechos humanos de los jóvenes a través de actividades como: ciclos de conferencias, cursos de capacitación, foros, mesas redondas, etc. Buscando responder de manera más eficaz las demandas de información y dar seguimiento a las diversas ONG's que han conformado acciones en ese sentido.

¹ Hernández Vela Salgado, Edmundo, Diccionario de Política Internacional p. 307.

En resumen de cada sujeto emanan los derechos en función de su propia condición, de sus capacidades y aspiraciones, por lo tanto cada persona humana (jóvenes) por éste simple hecho son fuente de los derechos inalienables que se defienden en la Declaración Universal de los Derechos Humanos creada en 1946, y aprobada el 10 de diciembre de 1948, por la asamblea general de las Naciones Unidas².

2.1. Convención Iberoamericana de los derechos de los jóvenes

La Convención Iberoamericana de los Derechos de la Juventud fue el resultado de la necesidad que han tenido los países firmantes de trabajar en la elaboración de un documento que contara con las bases conceptuales y metodológicas que, bajo la perspectiva de superar prejuicios y concepciones despectivas, paternalistas o meramente utilitarias de los jóvenes reivindique su condición de personas, ciudadanos plenos, sujetos reales, y efectivos de derechos, así como garantice la igualdad de género, su participación social y política orientada al ejercicio pleno de sus derechos y necesidades. De este modo se logrará el reconocimiento del sector juvenil como actores estratégicos del desarrollo.

Desde el punto de vista internacional, existe la necesidad de promover en la juventud Iberoamericana, los valores de la solidaridad, justicia, tolerancia, igualdad y paz. Considerando la importancia de los jóvenes para el desarrollo de la sociedad actual se han hecho diversos compromisos en la pasada conferencia con sede en el Salvador en octubre del 2008, en la cual se abarcó un mundo globalizado e independiente³

² Ibidem, pp. 309-311.

³ XIV Conferencia Iberoamericana de Juventud, en <http://www.oij.org/conferencias.php>, (página consultada el 11-Nov-2009).

Es importante destacar de manera generalizada los aspectos más representativos dentro de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes que nos ayuden aportando elementos para el presente tema.

En el capítulo preliminar se menciona que las edades de los jóvenes que serán sujetos a los derechos de la Convención estarán en el rango de los 15 a 24 años de edad, también se menciona el reconocimiento a los derechos humanos de los jóvenes garantizando su disfrute a cabalidad. Y termina comprometiendo a los jóvenes a formular políticas que impulsen una cultura de paz y el respeto a los derechos humanos por medio de la difusión de los valores de la tolerancia y la justicia.

En el primer capítulo se menciona la no discriminación fundada en la raza, el color, el origen nacional, la pertenencia a una minoría nacional, étnica o cultural, orientación sexual, lengua, religión, condición social, aptitudes físicas, o la discapacidad. Así mismo hace una referencia especial sobre la igualdad de género para impulsar medidas legislativas y presupuestarias que la aseguren.

En el tercer capítulo se toca el tema del derecho a la educación integral, continua, pertinente y de calidad. Así mismo se asegura garantizar la universalización de la educación básica, obligatoria y gratuita para todos los jóvenes.

Dentro del mismo capítulo se hace mención al derecho a la cultura, al arte y salud. Los estados se comprometen a adoptar medidas necesarias para generar las condiciones que permitan a los jóvenes capacitarse para acceder o crear opciones de empleo⁴.

⁴ Ídem.

Dentro de la presente Convención Iberoamericana de los Derechos de los jóvenes, podemos resaltar que hay ciertas limitantes que afectan la clara delimitación de los derechos y obligaciones de los jóvenes, ya que no se está considerando que el rango que se expresa entre los 15 a 24 años de edad es muy amplio. Dado que los jóvenes de 15 a 17 son menores de edad y con otras necesidades específicas y los jóvenes de 18 años a 24 ya se encuentran en otra etapa tanto educativa como de necesidades económicas.

2.2. Los derechos de los jóvenes dentro de la ONU

Para el presente proyecto, es indispensable considerar la intervención de la Organización de las Naciones Unidas dentro de la evolución de los derechos humanos de los jóvenes. Se requieren condiciones concretas para que sus derechos sean vigentes: el marco cultural, jurídico e institucional. Dentro del marco cultural es necesario tomar en cuenta las tradiciones reivindicatorias, en lo político y lo social, además de la construcción de valores consensuados.

Para el marco jurídico podemos decir que es importante tomar en cuenta las declaraciones y convenciones internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos⁵, Declaraciones y Convenciones Regionales como la Convención Interamericana de los Derechos Humanos⁶. Dentro del marco institucional tenemos el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y en la parte regional la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y otros tratados.

Nuestro mundo actual está enfrentando múltiples crisis interdependientes, cuyos efectos recaen en los jóvenes de una forma desproporcionada. Durante el 2007 por ejemplo, el 25% de la población mundial eran jóvenes, pero el 40% de éstos mismos estaban desempleados. La economía mundial se ha venido deteriorando reflejándose en el desempleo juvenil, el cual seguirá creciendo sobre todo para quienes viven en los países en desarrollo. El empleo en condiciones precarias y con bajos salarios seguirá siendo el modelo que predomine⁷.

La Organización de las Naciones Unidas, consciente de la trascendental importancia para la humanidad de contar con los instrumentos especializados para la defensa de los derechos

⁵ Pedroza de la Llave, Susana Thalía, Compilación de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos (Tomo I), p. 23 y 243.

⁶ Pedroza de la Llave, Susana Thalía, Compilación de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos (Tomo II) p. 643.

⁷ Boletín ONU, en <http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/>, (página consultada el 12-Ago-2009).

humanos de los jóvenes, reconoce y garantiza los derechos fundamentales de la persona como ser libre, igual y digno. Considerando que los instrumentos mencionados forman parte del patrimonio jurídico de la humanidad, cuyo propósito es crear una cultura universal de respeto a la libertad, la paz y los derechos humanos, teniendo presente que las Naciones Unidas y los diversos órganos regionales están impulsando acciones a favor de los jóvenes para garantizar sus derechos, así como proponer sus posibilidades de progreso social y perspectivas de libertad; dentro de las que cabe destacar el Programa Mundial de Acciones para la Juventud para el año 2000 en adelante, aprobado en la resolución número 50/81 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Cabe mencionar que los jóvenes han demostrado ser actores responsables para el desarrollo sostenido en los países, ya que su aportación dentro de los foros internacionales como la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha ayudado a sus gobiernos y comunidades a formular estrategias de reducción de la pobreza, planes empresariales y otras políticas e iniciativas.

Los jóvenes, en general suelen practicar el apoyo a la ecología fomentando el uso de innovadoras y nuevas tecnologías, como los aparatos móviles y las redes sociales en internet. Además los jóvenes a diferencia de los adultos se han preocupado más por los trastornos del cambio climático, ya que ponen en peligro el equilibrio ecológico del mundo pero también las economías amenazando con desestabilizarlas⁸.

Las opiniones de los jóvenes dentro de la ONU y sus propuestas pueden ayudar a los gobiernos a llegar a acuerdos internacionales formulando estrategias que ayuden a integrar a éste sector a un mundo cada vez más integrado fortaleciendo sus derechos humanos para que así sean tomados

⁸ Ídem.

en cuenta como actores estratégicos que están impulsando su legitimidad. Sin embargo no existen los mecanismos reales, políticos y jurídicos que avalen estas buenas intenciones.

2.3. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal

Dentro del gobierno del Presidente Felipe Calderón se vuelven a formular diversas estrategias para promover el apoyo de los derechos humanos de los jóvenes como: el derecho al trabajo, educación, salud, cultura, deporte, familia y en general una vida digna.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se fijan los objetivos fundamentales de los derechos humanos expresados por la ONU, mismos que se hacen extensivos al sector juvenil. Los objetivos donde se habla específicamente de los jóvenes son dentro de la Estrategia 4.3, donde se propone incentivar la entrada de jóvenes al mercado laboral formal, donde se plantea un Programa que incentive a los empleadores a crear nuevos puestos de trabajo para los jóvenes que ingresan al campo laboral formal, ésta acción esta denominada como *„Programa de Primer Empleo’*. En el numeral 2.4 se menciona la promoción del empleo y la paz laboral donde el Estado se compromete a promover las condiciones necesarias para la inclusión de un México competitivo dentro de un mundo globalizado, y dentro del nuevo orden económico mundial, traduciendo esto en la creación de empleos formales, dignos y con la previsión y seguridad social requeridas⁹.

En el numeral 3.7 del PND sobre la Familia, Niños y Jóvenes, se expresa el valor de la familia en el desarrollo de los individuos. El gobierno se compromete a consolidar la unidad familiar, por medio de las dependencias de la Administración Pública Federal, para ello es necesario fortalecer cada una de las etapas del proceso formativo de los jóvenes para ayudar a la realización de sus metas personales. Así mismo, se remarca que este sector poblacional constituye el motor para el crecimiento y el desarrollo económico del país, en las perspectivas de este desarrollo, los

⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en <http://pnd.presidencia.gob.mx/>, (página consultada el 19-Agosto-2009).

derechos humanos son básicos: el derecho a la supervivencia; el desarrollo pleno, a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social¹⁰.

Sin embargo en lo anteriormente expuesto, siendo tan importante, no se retoma de manera auténtica al sector juvenil, es decir, que a pesar de que se habla mucho sobre derechos humanos, estos no se aplican en la realidad, debido a las políticas públicas que se manejan a conveniencia. El sector juvenil sigue siendo un estandarte político, o una pantalla que haga sentir a esta población que está siendo tomada en cuenta, ya que analizando el PND, no expresa claramente ningún plan específico de acción, sólo retoma las ideas ya existentes en anteriores administraciones.

Por otra parte la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal expedida el 25 de Julio del 2000, es otro intento por dar importancia al sector juvenil del D.F. presentando una ley que tiene por objeto normar las medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de las y los jóvenes, así como regular el funcionamiento del Instituto de la Juventud del D.F. Esta Ley busca equilibrar las relaciones entre las y los jóvenes, percibiendo al joven como sujeto de derecho y actor social pleno. La presente ley está dirigida a jóvenes menores y mayores de edad, considerados dentro de la misma población, tomando en cuenta mayores de edad el rango entre los 18 y 29 años cumplidos, y menores de edad a los encontrados en el rango de los 14 a 18 años incumplidos¹¹. Dentro de la misma ley se plantean los derechos y deberes de los jóvenes, por ejemplo; derecho a una vida digna, derecho al trabajo, derecho a la educación, derecho a la salud, derechos sexuales y reproductivos, derecho a la cultura, a la recreación, al deporte, a la participación política y social, derecho a la información, a la organización juvenil, derecho a un medioambiente sano, respeto a

¹⁰ Ibidem. pp. 218-219.

¹¹ Ley de las y los Jóvenes en el Distrito Federal, publicada 25 de julio del 2000, Art. 1, 2 y 3.

sus derechos humanos, así mismo se hace un apartado especial para los jóvenes con discapacidad, y otro capítulo referente a los deberes de las y los jóvenes¹².

Después de analizar el Plan Nacional de Desarrollo (*PND*) 2007-2012 y la *Ley de las y los jóvenes del D.F.*, se puede decir, que tienen en su contenido ambigüedades, como por ejemplo, no existe una correcta sectorización de las edades que se deben de tomar en cuenta para separar a un adolescente-niño de un joven en edad productiva y reproductiva, esto provoca que incluso existan dos reglamentos sobrepuestos como lo son la *Ley de las niñas y los niños del D.F.* y demás normas internacionales. Por lo tanto el sector juvenil sigue en una especie de limbo, el cual no termina por ser bien definido. Dentro de todos los programas que se mencionan para apoyo de la juventud y respeto a sus derechos, no existe ninguno que actualmente se esté llevando cabalmente, y al no existir un organismo de vigilancia que ejecute la aplicación, respecto de los Programas y Leyes antes mencionado, se quedan nuevamente como documentos sin un valor real, ya que además no existe un presupuesto continuo que avale la ejecución de dichas políticas, así como de no existir auditoria y/o supervisión externa alguna.

Desde el punto de vista internacionalista cabe señalar que no hay una verdadera integración en los programas internos de cada país, en este caso México, sólo enuncia las leyes y programas que protegen al sector juvenil, pero no sanciona de manera real el incumplimiento de las mismas.

En todos los planes arriba mencionados se habla de que el gobierno cooperará en la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación periódica de cada programa para así fomentar el desarrollo de la juventud, en conjunto con las instituciones públicas, privadas e internacionales. Sin embargo como se ha venido señalando, la falta de corresponsabilidad de los citados actores provoca en la práctica que todo programa quede sesgado.

¹² Ibidem. Art. 6 al 77.

2.4. Desempleo, exclusión social y heterogeneidad entre los jóvenes

El punto del primer empleo para los jóvenes es tocado en el Plan Nacional de Desarrollo en el numeral 1.8. y Estrategia 4.3, y dentro de la Ley de las y los Jóvenes del D.F. en el Capítulo II, Sección Primera Art. 9. Aquí se menciona del derecho al trabajo digno y bien remunerado, también se habla de contemplar un sistema de empleo, bolsa de trabajo y capacitación laboral. Se enuncia que el gobierno debe de promover por todos los medios a su alcance, el empleo y la capacitación laboral de las y los jóvenes, así mismo la plena vigencia del principio de equidad de género, dando igualdad de derechos y oportunidades a hombres y mujeres, prohibiendo toda restricción basada en el sexo, que tenga por objeto menoscabar o nublar el goce o el ejercicio de los derechos humanos y de libertades fundamentales de la mujer¹³.

El Programa del Primer Empleo es lanzado con bombo y platillos en el PND, sin embargo este no funciona, y el 16 de enero del 2008 es relanzado el Programa aludiendo que iba a ser menos complicada su adaptación dentro de las empresas que decidieran adoptarla. Según el *Diario Oficial de la Federación*, el Gobierno Federal estimó conveniente reducir de 9 a 3 meses el periodo para mantener asegurados a los trabajadores sujetos del Programa, y los meses necesarios para mantener el subsidio¹⁴.

A pesar de estos ajustes siguió sin funcionar el programa del primer empleo, ya que las reglas de operación contenían diversos candados que no eran fáciles de aplicar para ningún empleador.

Llegando al año 2009, vemos que el Programa del Primer Empleo fracasó por su dificultad de operación tal como lo señala el Diario El Economista "... Fue una bolsa demasiado grande para un

¹³ Ley de las y los Jóvenes en el Distrito Federal, publicada el 25 de julio del 2000 en la Gaceta Oficial del D.F., Art. 5.

¹⁴ México Laboral, en <http://www.boletin-informail.com/2008/01/relanzan-programa.html>, (página consultada el 08/12/2009)

programa que no interesa, que es complicado para su operación y del que se requiere una revisión a fondo...” estimó Ricardo Martínez especialista laboral¹⁵.

Por lo antes expuesto nos damos cuenta que el Programa estaba destinado a fracasar desde un principio, ya que no cumplía a fondo con verdaderos incentivos fiscales que animaran a los empleadores a contratar jóvenes sin experiencia, y no se iban a arriesgar en un proyecto poco productivo y beneficioso. Sin embargo el gobierno, como siempre guardo silencio, como es su costumbre cuando algo no funciona, dejando al sector juvenil nuevamente en el olvido.

El empleo es una de las necesidades básicas para el ser humano, el acceso al trabajo y el primer empleo es una de las problemáticas más importantes en nuestros días, no sólo en México sino en el mundo. Sin embargo para el sector juvenil la problemática del primer empleo cobra relevante importancia, ya que de aquí se desencadenan otros problemas que violan sus derechos humanos, porque por haber sobreoferta laboral por parte de todos los jóvenes, recién egresados de carreras técnicas y/o universidades, los empleadores abusan ofreciendo condiciones laborales violatorias a lo establecido por la ley o simplemente no los contratan, dejándolos sin una actividad productiva y en una condición desesperada que los lleva a ganarse el sustento en el comercio informal, o a depender de sus padres, y en el peor de los casos a delinquir.

Cabe destacar que la heterogeneidad entre los jóvenes juega un papel importante dentro de las oportunidades de empleo, dado que mientras que los jóvenes con posición social alta tienen los medios suficientes para integrarse a un mundo globalizado con un nivel competitivo, mientras por el lado opuesto existe un sector con pocos recursos, imposibilitado para adaptarse a las exigencias de un mundo que demanda una oferta de trabajo calificada, lo que se traduce en una ampliación de las diferencias entre los jóvenes y su rol dentro de la sociedad.

¹⁵ El Economista, en: <http://eleconomista.com.mx/notas-impreso/negocios/2009/09/21/frac...> , (página consultada el 08/12/2009)

2.4.1. Aislamiento social y violencia

El vínculo entre juventud y sociedad se ha degradado progresivamente, produciendo un aislamiento social, donde los jóvenes han sido limitados de sus oportunidades laborales, donde la familia como transmisora de normas y valores que ordenan la vida cotidiana han sufrido cambios a la par de las generaciones. Además los fenómenos de inestabilidad e incompatibilidad están afectando a las familias reduciendo la capacidad de control y educación que lleve a una sociabilización que los inserte a una sociedad globalizada. Así los jóvenes de América latina, y en particular los mexicanos se encuentran en un aislamiento de las nuevas corrientes tecnológicas y de comunicaciones de la sociedad moderna, donde se manejan modelos muy diversos de éxito, que nada tienen que ver con las estructuras reales de cada país, es decir, que el aislamiento del sector juvenil es mayor para los jóvenes que viven en las zonas populares urbanas y en el medio rural, provocado por la débil participación del Estado en una real política que los inserte al mundo moderno¹⁶.

Como consecuencia de los elementos antes expuestos, surge otro tema también importante que es la violencia entre los jóvenes, la cual surge como resultado de los problemas sociales y familiares causando baja autoestima y una inestabilidad emocional, con anterior los lleva a formar tribus urbanas, dentro de las cuales se encuentran las “bandas”¹⁷. No sólo la desintegración familiar es causal de la violencia, también lo es el torrente de información en programas televisivos, videojuegos, revistas, comics y el fenómeno de moda llamado bullying (Acoso y violencia entre escolares), dichos videos pueden ser consultados en la página de Youtube.

¹⁶ Pérez Islas, José Antonio. “Políticas de Juventud del nuevo Siglo: Para mirar lo que vemos”, Jóvenes, revista de estudios sobre juventud, 2000, p. 45.

¹⁷ Ibidem. p. 46.

2.4.2. Vacío normativo y legal

Es evidente que uno de los problemas a resolver desde el punto de vista jurídico es el vacío legal y normativo en cuanto al sector juvenil, ya que existen lagunas en las diversas legislaciones de cada país latinoamericano, y en el caso específico de México podemos resaltar que tanto el código civil y penal para el Distrito Federal no menciona específicamente las edades para los jóvenes infractores o derechos en sus respectivas esferas de influencia. Los jóvenes de ésta nueva generación enfrentan una vía de expresión al romper toda normatividad impuesta como una manera de demostrar inconformidad desde su punto de vista, esto lo vemos principalmente dentro de la juventud popular urbana, carente de educación y trabajo, distante de una inspiración en modelos de valores y principios existentes en generaciones anteriores¹⁸. En resumen estamos ante una creciente violencia juvenil en la que a veces se juega el papel de víctima o bien de victimario, donde lamentablemente los jóvenes son protagonistas. Por tanto, la inseguridad pública, exclusión juvenil y el vacío normativo son elementos estrechamente vinculados.

2.4.3. Ciclo vicioso de la pobreza

Ciclo vicioso de la pobreza, también conocido como reproducción de la pobreza merece un comentario particular, ya que dentro de él se expresa uno de los problemas más importantes como lo es la exclusión social de ciertos jóvenes como un fenómeno complejo que se traduce en falta de oportunidades educativas y laborales¹⁹, encontramos entonces que la pobreza resulta hereditaria puesto que no se dan las condiciones para que este ciclo pueda romperse. Hablamos particularmente de tres rubros; educación, marco legal y políticas públicas. En educación el problema salta a la vista de manera muy evidente en el sentido que el gobierno en su afán ancestral de controlar la consciencia de las masas, manipulan la información a conveniencia

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Ibidem. p. 45.

enseñando lo mínimo indispensable (o en ocasiones menos). En cuanto al marco legal, como lo hemos revisado en los puntos anteriores de esta obra, la acción de las instituciones es muy limitada, dado que el cumplimiento de las leyes en la práctica queda en “letra muerta”, infestada muchas ocasiones por negligencia, prejuicios y burocracia. Referente a las políticas públicas la burocracia también entorpece la acción de éstas, y a esto le agregamos la falta de voluntad política, un tanto mal intencionada para resolver de fondo el problema de la pobreza.

Ante la pobreza, los jóvenes latinoamericanos y mexicanos tienen diferentes formas de reaccionar ante lo que perciben como ausencia de opciones para mejorar su situación económica. Una de ellas, es abandonar su lugar de origen en busca de oportunidades; como lo muestra la rápida urbanización que han experimentado los países de la región en las últimas décadas, las ciudades han sido el destino preferido de los jóvenes, por la ilusión de acceder a un mejor empleo, servicios, esparcimiento y tener un contacto más rápido y directo con las transformaciones tecnológicas que invaden nuestro nuevo mundo.

En resumen, en la actualidad, los jóvenes de los estratos populares urbanos, están quedando excluidos sistemáticamente de la dinámica social. La situación de pobreza de los jóvenes responde, por una parte, a la insuficiencia de acciones del Estado y de las familias que no logran crear condiciones favorables para estimular la participación productiva e incorporarlos a las innovaciones tecnológicas. Por otro lado, el abandono temprano al sistema educativo suele asociarse a la emancipación de los jóvenes y también con una menor edad de inicio de las relaciones sexuales, lo cual agrega un efecto demográfico que coincide con la pobreza de éste sector. Lo cual ha derivado de una confluencia de determinaciones que desde el mercado laboral, el Estado y la sociedad tienden a concentrar la pobreza entre los jóvenes y a distanciarlos del eje central del sistema social. La creciente incapacidad del mercado de trabajo para absorber a

jóvenes con dichas características sociales circunscribe en un círculo vicioso de pobreza al sector juvenil

2.5. La institucionalización y la centralización del conocimiento

En este punto tocaremos el tema de la educación en México, la cual ha venido sufriendo un grave deterioro en su calidad sobre todo en las instituciones públicas. La pésima educación que recibe el sector juvenil frena su futuro. Año con año, el gobierno federal incluye en su informe de gobierno un voluminoso apartado con un reporte del avance obtenido por el Plan Sectorial de Educación, en general, en dicho reporte se subraya una multitud de cifras que refieren el crecimiento en volumen: más estudiantes, más planteles, más becas. Con la misma frecuencia, atendiendo a sus atribuciones y responsabilidades, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) presenta la situación educativa de México correspondiente al año anterior. Se trata de un amplio despliegue de indicadores que marcan los parámetros normativos de los movimientos en la estadística educativa nacional²⁰.

Sin embargo, ¿cómo saber si el avance educativo es real? Si observamos en su conjunto el sistema educativo mexicano veremos una preocupante disminución del número de estudiantes por cada generación de la misma edad cronológica, o “cohorte”²¹, a medida que se progresa en los ciclos escolares²². Estas realidades multiplicadas por cientos de miles de personas menos educadas, provoca una escasa productividad en México y como consecuencia una menor competitividad del país a nivel internacional, ya que en los países desarrollados ocurre que mientras más elevado es el grado de escolaridad, mayores son las posibilidades de tener un empleo mejor remunerado.

²⁰ González Guajardo, Claudio X., Contra la pared, p. 12.

²¹ Entendida ésta como un conjunto de elementos individuales que han vivido determinados acontecimientos significativos en la historia de la vida durante el mismo intervalo cronológico.

²² Ídem.

Como lo menciona David Calderón, Director General de *Mexicanos Primero*; en México el espacio político se encuentra carente de un proyecto de nación compartido por todos, y es precisamente la educación pública el espacio privilegiado para que tal proyecto se haga explícito, concreto y ese cambio comienza a darse en la medida en que comprendamos su urgencia e identifiquemos la ruta y nos sumemos a las acciones.

La educación es un derecho, el derecho de alcanzar la plenitud propia de capacidades para la vida por medio del aprendizaje continuo y de calidad, sin esto las generaciones presentes y futuras de jóvenes mexicanos continuarán con grandes obstáculos para gozar de empleos bien remunerados y productivos, tener relaciones humanas satisfactorias, consolidando un entorno social de corresponsabilidad y confianza en un Estado de Derecho²³.

El Estado ha institucionalizado la educación, sin embargo es el sector juvenil un factor importante para el cambio ya que se encuentra en una situación privilegiada para aportar al desarrollo del país por ser un segmento de la población cuya dinámica se acopla naturalmente al ritmo de los cambios, lo contrario sucede con la población adulta para la cual la celeridad de las transformaciones en el mundo se reduce a su experiencia acumulada, y coloca sus destrezas en permanente riesgo de obsolescencia. De éste modo el foco de la dinámica se desplaza a las nuevas generaciones.

El conocimiento y la información como pilares de las nuevas estrategias de desarrollo, constituye un tema que se analiza en los foros internacionales. De éste modo, el Banco Mundial dedicó el informe sobre el desarrollo mundial (1998-1999) a éstos temas. Existe abundante información sobre el tema, así como un importante informe de la CEPAL y la UNESCO, ubicó a la educación y al conocimiento como los ejes centrales de la transformación productiva con equidad. En los

²³ Ibidem. p. 9.

últimos años el tema ha reunido el consenso de apoyo a todos los niveles: nacional e internacional, técnico, político e institucional, por lo que podemos afirmar que la creciente ampliación de las fronteras de competitividad en el escenario de la incorporación tecnológica se acompaña de una notable elevación de la contribución de los jóvenes al desarrollo de la sociedad y juega un papel destacado como motor de las transformaciones y como recurso fundamental de la sociedad en lo particular y de un mundo globalizado en lo general²⁴.

Es interesante mencionar que estudios realizados por la CEPAL sobre la deserción escolar en 18 países de América Latina demuestran que para el año 2000, cerca de 15 millones de jóvenes con edades entre los 15 y 19 años habían abandonado la escuela antes de los 12 años de estudio, es decir, que alrededor del 70% de ellos (10.5 millones, de un total de 49.4 millones) desertan antes de completar la educación primaria, o una vez terminada esta²⁵.

Para concluir cabe señalar que la educación es sin lugar a dudas una de las mejores inversiones que puede hacer una sociedad, siempre y cuando sea congruente con las necesidades de la población y los requerimientos del mercado de trabajo, a nivel nacional, el gobierno federal y las autoridades educativas necesitan mejorar el marco normativo de la educación, así como mejorar el modelo magisterial incorporando elementos de evaluación periódica obligatoria para profesionalizar al personal docente. Necesitamos convencernos de que la educación de calidad es un derecho y es el principal factor para salir de la marginación, para lo cual también se necesita que las autoridades involucradas no sólo destinen un gran presupuesto, sino que sea vigilada su correcta aplicación, pero ¿cómo hacerlo? sí no existe una estrategia nacional incluyente y de calidad a largo plazo empezando por cada Estado y Municipio llegando hasta las propias autoridades encargadas de dirigir la Secretaría de Educación Pública (SEP). Lo anterior sucede a

²⁴ CELADE, Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos, p. 13.

²⁵ ONU-CEPAL, Juventud, pobreza y desarrollo en América Latina y el Caribe, p. 23.

nivel nacional pero en América Latina las cosas son muy similares, y no se podrá pasar a ser un país desarrollado y globalizado sin una educación y preparación de calidad. No hay duda de que a mayores años de educación, mayores posibilidades de una inserción de calidad en el mercado laboral y un mayor y mejor desarrollo de aquellos países de la región Latinoamericana.

2.6. Comunicación global vs. Falta de comunicación familiar en el joven

Los vertiginosos cambios de los últimos tiempos en materia de tecnología e información conllevan un nuevo elemento de inequidad que incrementa la distancia entre los jóvenes con acceso a una educación de calidad y aquellos de poblaciones rurales y estratos populares urbanos, en muchos casos siguen siendo analfabetos (tradicionales) así como los analfabetos funcionales. La educación bilingüe e intercultural es aún solamente una aspiración, lo cual retarda el proceso educativo.

Por otra parte, la sociedad actual convierte al conocimiento en un valor y a la tecnología en un medio económico indispensable, lo que significa que el acceso a los medios de comunicación no es uniforme dentro del amplio sector juvenil. Es en éste punto donde la familia juega un papel muy importante como el primer núcleo de comunicación que los jóvenes reciben. La educación, los valores y la cultura de un país comienzan por lo que se transmite en la familia, y si vemos que la familia ha heredado precisamente esas limitantes al carecer sus cabezas del mismo conocimiento y/o capacidad socioeconómica de obtenerlo, encontramos así una sociedad que todavía no ha encontrado una estrategia para unir dicha comunicación con la transmitida en los centros educativos, ya que la tecnología de la comunicación resulta insuficiente y en muchos de los casos no está diseñado para los jóvenes. La mayoría de las y los jóvenes urbanos y rurales manejan mayor cantidad de información por

el acceso de redes electrónicas (como el Internet) así como a las nuevas prácticas de comunicación basadas en la telefonía celular y los sistemas satelitales como la televisión²⁶.

Sin embargo, ésta manera aparentemente activa de estar en el mundo no se traduce en una mejor información o educación de los jóvenes desde los ámbitos nacionales hasta los regionales.

Como podemos observar aquí se presenta una asincronía entre un mayor acceso a la información y redes por parte de los jóvenes contra una mayor exclusión en lo referente a la participación ciudadana y política de su país. Además de que la familia queda a un lado sin ser incluida en el presente y futuro juvenil.

2.7. Influencia de medios masivos de comunicación

Los sociólogos afirman que, son los medios de comunicación los que crean la vinculación de la cultura y la identidad entre los jóvenes, en contraste con los comunicadores que dicen defender la posición de que son cosas que están ahí, que lo único que hay que hacer es pasarlas y retomarlas por un proceso de mercadotecnia.²⁷ Sin embargo, desde el punto de vista internacionalista, tenemos que verlo dentro de un mundo globalizado donde los actores juveniles impulsan a la sociedad, involucrándola en las nuevas tecnologías, configurando nuevas identidades y diferencias entre las generaciones. En este contexto los jóvenes construyen sus experiencias de vida a partir de símbolos globales de diversas regiones. Las diferentes formas de construir culturalmente su territorio tienen que ver con su lenguaje, su forma de vestir, etc.

En México nos gusta la información, pero no nos gusta buscarla ni entendemos de metodologías²⁸. Desde la educación básica debería ser un eje fundamental la enseñanza dirigida a buscar información de calidad, y esto se agrava en la medida que el Estado mantiene control sobre los medios de comunicación y ciertos documentos de índole histórica, llegando con frecuencia al grado de manipularlos a conveniencia suya o de sus grupos de poder.

²⁶ López Estela, Dimensiones de la Realidad de las y los Estudiantes de Secundaria, Servicios de la Juventud A.C., p. 7. , 2008

²⁷ Gutiérrez Gómez Alfredo, "No todo lo que se mueve y cambia es juventud", La construcción de lo juvenil, p. 17.

²⁸ Levy Vázquez Carlos E., Los internacionalistas frente a la mundialización de la información, p. 208.

3. IDENTIDAD JUVENIL MODERNA DENTRO DE LA GLOBALIZACIÓN

En la actualidad la globalización permite la circulación de capitales, mercancías e información a una escala nunca antes vista, lo cual transforma la vida social llevándonos a un proceso de homogenización de los modos de vida y referentes simbólicos impulsado por corporaciones transnacionales de la comunicación y la cultura. Dentro de este contexto se desarrolla el sector juvenil, el cual constituye una fuerza en el proceso de construcción de la identidad juvenil en tiempos de globalización. En América latina (así como en México) el desorden de las grandes urbes y la pobreza profundiza la heterogeneidad entre los jóvenes. Dentro de este tema cabe mencionar que la revolución tecnológica que se da dentro de la globalización ha hecho que en el siglo XXI la comunicación influya de forma directa en los nuevos modelos de comunicación¹, formando entre ellos diferentes identidades, como lo son las “tribus urbanas”, jóvenes que están presentes hoy en casi todas las grandes ciudades del mundo, los que marcan una forma particular de vestirse, maquillarse, y de comportarse para mostrar pertenencia a un grupo. Estas expresiones definen las culturas juveniles.

Según algunos autores como Feixa² los primeros grupos sociales en globalizarse fueron los jóvenes de los años sesenta, ya que impusieron nuevos lenguajes, música y moda globales, pero es muy importante mencionar el espacio-tiempo dentro del contexto juvenil. Feixa propone recurrir a la metáfora del reloj para medir el acceso de los jóvenes a la vida adulta.

Esta metáfora es útil para observar cómo se entretajan las dinámicas sociales e históricas en la conformación de las identidades juveniles que caracterizan una época. Las condiciones sociales están relacionadas con la generación, el género y la etnicidad³.

¹ Bermúdez, E. y Martínez G., “Identidades colectivas en el Ciberespacio”, *Revista comunicación* No. 105, pp. 52-55.

² Feixa, Carles. *Generación @, la Juventud en la Era Digital*, pp. 86-88.

³ *Idem.*

Puede concluirse que en la actualidad, las identidades juveniles se organizan de acuerdo a referentes *massmediáticos*, sin negar que en el proceso de construcción de dichas identidades intervengan elementos tradicionales, nacionales e internacionales.

3.1. Programas sociales y su impacto sobre la juventud

La verdadera riqueza de una nación está en su gente. En la actualidad ya no caben dudas acerca de la importancia del sector juvenil por la trascendencia que para el desarrollo de América Latina y México tiene. Cabe mencionar que viven más de 500 millones de personas en ésta región de las cuales 3 de cada 5 son menores de 30 años, la gran mayoría de éstos jóvenes crecerá dentro de enormes cambios económicos, tecnológicos, políticos y sociales que los determinarán profundamente. El desarrollo integral de éste sector significa dar mantenimiento a su superación como capital humano indispensable para seguir avanzando.

La actual situación de pobreza e inequidad que enfrenta la mayoría de los países de la región pone en peligro el desarrollo de la juventud, ya que afronta grandes dificultades de acceso a los servicios básicos sobre todo en salud y educación. Los gobiernos han desplegado diferentes programas de apoyo a la población, sin embargo la juventud ha quedado un tanto marginada de dichos programas ya que no están diseñados específicamente para este sector. Existen organizaciones internacionales que atienden los problemas de la juventud, como la ONU y la OIJ (Organización Iberoamericana de la Juventud) que han hecho una alianza estratégica, donde tales instituciones aporten la legitimidad y los mandatos que emitan las diversas agencias de la ONU para otorgar su cooperación técnica especial en pro de la juventud en la región. En particular se propone construir y consolidar una alianza estratégica con la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y El Caribe), en su calidad de organismo para coordinar la Consulta Inter-agencial

Informal de la ONU sobre juventud en América Latina⁴. Dichas agencias son importantes ya que cuentan con un staff técnico de primer nivel en diversos temas que hacen la esencia de la dinámica juvenil; regularmente monitorean y evalúan los diferentes procesos de reforma estructural en cada país de la región, poseen capacidades para apoyarlos en el diseño de proyectos manejando bases de datos de gran valor. Asimismo, dan seguimiento a los avances que se producen en relación a los acuerdos emanados de diversas cumbres mundiales realizadas en los últimos años. Estos programas proporcionan un referente para la cooperación internacional en América Latina, sin lugar a dudas existen iniciativas en común, pero es necesario el respaldo de diferentes organismos de cooperación para el desarrollo⁵.

Sin embargo, los programas sociales no han logrado tener el éxito deseado, dado que los acuerdos no han podido ser estables y sustantivos, en primer lugar porque no se pueden poner en práctica únicamente por vía de acuerdos sin tener un proyecto específico para cada país, por otro lado no se cuenta con la estabilidad económica y política entorno a la aplicación de programas de corto y mediano plazo. Por si fuera poco, los programas gubernamentales que se han hecho en pro del sector juvenil necesitan del apoyo de instituciones financieras internacionales, como es el caso del BID (Banco Interamericano de Desarrollo). Sin embargo, el BID trata de imponer orientaciones para los proyectos que financia, y no siempre se pueden dar las condiciones tanto de investigación, capacitación de recursos humanos y el fortalecimiento institucional que busca dicho organismo. Por lo tanto, no se trata de establecer una relación con un prestamista, sino de fijar bases de trabajo con un socio dispuesto a invertir en dichos programas. Para el internacionalista es de relevancia observar que un sector tan importante como lo es el juvenil esté detenido en cuanto a su desarrollo y su integración al mundo globalizado por falta de acuerdos reales, estables y adecuados para cada país de la región.

⁴ Rodríguez Ignacio, Ernesto. "Cooperación Regional en Políticas Públicas de Juventud", Jóvenes, revista de estudios sobre juventud, 2000, pp. 151-153.

⁵ Ídem.

3.2. Institucionalización de las organizaciones en México

Dentro de este punto se destacará a las instituciones encargadas de la atención a la Juventud en México. El trabajo desarrollado por estas instituciones se ha enfocado a factores diversos en respuesta a las cambiantes necesidades y demandas del sector.

Como mero precedente cabe mencionar que el primer programa a nivel nacional y con presencia internacional constituido para apoyar específicamente a la juventud fue el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA), el cual surge en 1977 basado en una actitud de conciencia colectiva sobre el significado de lo juvenil, dentro de México y dando base a la constitución de organismos regionales en América Latina e Iberoamérica. Este programa pretendía dar una respuesta integral a las distintas demandas jurídicas, sociales y laborales de los jóvenes en aquél momento, sin embargo, no tuvo el éxito esperado debido a la falta de continuidad y de un presupuesto suficiente, provocando que fuera cayendo paulatinamente en el olvido hasta su desaparición⁶.

En la actualidad, el *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades* que se encuentra dentro del *Plan Nacional de Desarrollo* (PND 2006-2012) del Presidente Felipe Calderón, le ha venido a dar continuidad a la propuesta que iniciara su predecesor Ernesto Zedillo en materia de Desarrollo Social. El *Programa Oportunidades* plantea varias estrategias en apoyo a la juventud: 1) Impulsar la educación de los jóvenes, 2) Apoyar a los jóvenes en la transición a la etapa productiva, 3) Brindar a los jóvenes un capital base en forma de ahorro para iniciar su educación superior, o bien para iniciar un desarrollo productivo.

⁶ Romero Ledesma, Rosalía. "Las instituciones de Juventud", Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000, pp. 77-79.

Desde el punto de vista gubernamental, el *Programa Oportunidades* es considerado como un coordinador de acciones institucionales conjuntas y complementarias, para que la situación de pobreza en que viven las familias, y en particular los jóvenes incrementen su potencial para incorporarse al desarrollo de la sociedad⁷.

Existe una pregunta obligada ¿Qué impide que el *Programa Oportunidades* y otros anteriores se puedan aplicar a cabalidad? Para encontrar la respuesta, debemos de tomar en cuenta varios factores que limitan la correcta aplicación de todos los programas sociales, y en particular el *Programa Oportunidades*. Así encontramos que:

- Un padrón de beneficiarios muy limitado. Pese a tener 5 millones de familias inscritas en el programa desde el año 2004, este simplemente recicla a las mismas familias año con año.
- Reglas de operación obsoletas. Desde el año 2002 que permitió ingresar a familias del ámbito urbano. Las reglas no han sido revisadas y actualizadas, simplemente han tenido modificaciones muy someras.
- Durante los años 2003-2006 durante el gobierno de Vicente Fox se realizó una campaña de transparencia y uso apartidista del programa entre la población beneficiada, y estos aprendieron que independientemente de su afiliación política no dejarían de recibir sus apoyos siempre y cuando cumplieran con sus responsabilidades. Paradójicamente esto perjudicó al Programa, porque una vez llegando el Gobierno de Felipe Calderón en diciembre del 2006, al ver que no podría meter mano a los fondos del Programa, ni manipular a su población para apoyo del partido en el poder, fue entonces que comenzó a desdeñarlo y desviar la atención de la opinión pública. Impidiendo la entrada de nuevos componentes del Programa (responsabilidades), e impidiendo también la inyección de nuevos recursos presupuestarios que lo podrían hacer crecer y desarrollarse.

⁷ En: www.sedesol.gob.mx/Archivos/802212/File/pndhi_06_Jovenes_con_oportunidades.pdr (página consultada el 03/Feb/2010).

- Debido a la actual crisis económica, desde mayo del 2009 el *Programa Oportunidades* tuvo serios recortes de familias, los cuales no se han hecho públicos.
- Específicamente al sector juvenil no se le han dado los apoyos indicados, ya que mientras están en educación primaria, secundaria y media superior, terminando éste último, los apoyos se interrumpen y el joven no encuentra alternativa ya sea para continuar sus estudios superiores o bien para encontrar un trabajo decorosamente remunerado, y por si fuera poco el dinero que se les entrega como “ahorro” destinado a sus estudios es insignificante.

Los puntos anteriormente resaltados dentro del *Programa Jóvenes con Oportunidades*, tienen áreas criticables: Dentro del primero donde se habla de la educación busca disminuir la deserción escolar de Secundaria y Educación Media Superior, y así, fomentar la Educación Profesional, sin embargo, esto no se cumple, ya que resulta insuficiente el apoyo económico que se les da a los jóvenes de forma mensual, por ejemplo en secundaria se les otorga de \$410 y hasta \$525, en la educación Media Superior se dan entre \$690 y hasta \$895⁸. A pesar de que el dinero entregado para el apoyo de la educación de los jóvenes es un respiro económico para las familias, no es garantía para que puedan acceder a la educación superior, ya que la beca es retirada una vez egresando de la Educación Media Superior. Esto provoca que los jóvenes al tener un mayor nivel educativo no se encuentren conformes con las expectativas de trabajo sobre todo las que en el área rural se les ofrece, por lo que algunos buscan migrar a las ciudades, o incluso a otros países como los Estados Unidos. Es innegable que el *Programa Oportunidades* ha sido benéfico, sin embargo, no deja de ser limitado ya que no cierra el círculo de preparación constante para la integración a la vida productiva de los jóvenes recién egresados.

Nuevamente estamos hablando de un Programa que sólo ha servido de paliativo para que el Gobierno Federal maneje un discurso demagógico; y a nivel internacional pueda mostrar una

⁸ Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en: http://www.oportunidades.gob.mx/Wn_Inf_General/Padron_Liq/Mon_Apoyos/index.html (página consultada el 12/Feb/2010).

imagen de lucha constante contra la pobreza, pero debemos tomar en cuenta que hasta ahora el sector juvenil no ha sido considerado seriamente como un punto eje para el avance y desarrollo de nuestro país y por ende de los países de la región.

Es necesario proponer, que el presupuesto que se asigna para los programas sociales dirigidos a la juventud, sea equitativamente distribuido entre las instituciones gubernamentales como; el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), y el *Programa Oportunidades* principalmente, así como unir esfuerzos conjuntamente con instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Secretaría de Economía para que cada una de ellas aporte elementos especializados para el desarrollo por regiones en todo el país, y así aprovechar el potencial económico, cultural y humano que cada zona puede aportar. La idea principal es lograr retener a los jóvenes que egresan de la Educación Media Superior para que se especialicen en un área y profesión o actividad que haga crecer y desarrollar la economía de su comunidad. También está la propuesta de dar continuidad a lo que ha hecho el *Programa Oportunidades*. Por lo tanto, el presente proyecto propone la creación de Becas Préstamo para aquellos jóvenes que quieran continuar con sus estudios técnico-profesionales o superiores, y/o crear negocios propios que puedan convertirse en PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas), con el apoyo del financiamiento gubernamental involucrando a los gobiernos Estatales y Municipales. Además de aprovechar el potencial que pueden aportar en recursos económicos y de capacitación todas las empresas privadas socialmente comprometidas y en general las ONG's (Organizaciones No Gubernamentales).

Existen actualmente proyectos y programas como las *Incubadoras de Empresas*⁹ dirigidas al sector juvenil principalmente, las cuales nos sirven de referencia ya que han sido aplicadas con cierto grado de éxito, sin embargo sólo han sido instrumentadas en una escala muy limitada, es decir, sólo en algunas; escuelas, Estados, Municipios o para limitados sectores de estudiantes de universidades

⁹ Incubadora de empresas en: <http://www.oei.es/memoriasctsi/mesa12/m12p33.pdf>, (página consultada el 24/feb/2010)

privadas. Sin embargo, es necesario resaltar que dichos programas pueden ser reestructurados para su aplicación a nivel nacional e incluso internacional, ya que de ser posible la cooperación de cada actor participante y logrando el estudio de las necesidades en un principio de cada región y después de cada país se podría integrar el programa de empleo autosustentable para el sector juvenil

Uno de los casos exitosos de incubación de empresas ha sido el / *Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación CTS+*/ realizado en el Palacio de Minería del 19 al 23 de Junio de 2006. Es el resultado de una metodología propia para la incubación de empresas que incorpora las experiencias recogidas de diversas incubadoras, nacionales y extranjeras, adecuándolas a las condiciones mexicanas. **Consta de 4 etapas: acercamiento, implantación, gestación y alumbramiento.** En otras palabras, las universidades del siglo XXI deben estar vinculadas a las necesidades del entorno, y por lo tanto fungir como motor de desarrollo regional y nacional para fortalecer la cooperación con su entorno, y así ayudar al sector juvenil a transformar sus ideas y tecnología en productos y empleo contribuyendo al incremento del nivel de desarrollo regional teniendo una propuesta de aprovechamiento de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros que la unión puede lograr¹⁰

No tenemos que olvidar la importancia de la difusión, información y promoción que debe darse a un Programa Social que busque impactar y motivar la participación de los jóvenes de todo un país, por ello será necesario difundir por medios masivos como la radio y la televisión principalmente, así como los medios locales más usados (perifoneo o periódicos) de cada región, ya que lo importante es llegar a todo joven que desee un mejoramiento en su nivel educativo y de vida.

De ser aplicada la anterior propuesta se estaría creando un ciclo auto-sustentable de empleos para el sector juvenil y por consiguiente se afectaría positivamente el desarrollo económico, social y cultural

¹⁰ CIEBT, en: <http://ciebt.ipn.mx>, (página consultada el 24/feb/2010).

para dicho sector, mejorando las oportunidades para acceder a un mejor nivel de vida, logrando abatir la delincuencia y violencia juvenil.

3.2.1. Juventud y políticas públicas

Tanto los marcos normativos de los países de la región, como los diversos programas sociales existentes relacionados con los jóvenes, la infancia y la vejez (en general la familia), revelan una creciente dependencia a los programas del Estado. Las políticas públicas tienen mucho que ver con las desigualdades sociales y económicas que suponen la existencia de brechas en las redes de apoyo gubernamental e institucional que facilite el mantenimiento y la mejora del bienestar material, físico y emocional.¹¹

En el presente siglo, el desarrollo de las nuevas tecnologías y procesos de globalización han determinado un replanteamiento en las relaciones internacionales que incide en la cooperación entre países y regiones respecto al tema de las políticas públicas de juventud. Se observa una tendencia a favorecer la formalización de instituciones de carácter nacional y regional (América Latina) especializadas en jóvenes que corresponden más directamente a los intereses de cada país. México se ha insertado a nivel internacional signando acuerdos y convenios bilaterales, teniendo una mayor participación con la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ). Mientras el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) ha participado en diversos proyectos de cooperación promoviendo espacios de intercambio con jóvenes del mundo.

En un contexto de globalización se debe mencionar la interdependencia económica y financiera que facilita los intercambios culturales y de información que generan las nuevas tecnologías, ayudando a formar un nuevo marco en las relaciones internacionales que conlleva a facilitar la cooperación entre países y regiones en el tema de las políticas públicas y el sector juvenil. Sin embargo también tiene su

¹¹ CEPAL. "Panorama Social de América Latina 2009", Documento Informativo ONU, pp. 50-59.

complejidad, ya que debemos de tomar en cuenta una serie de dificultades, como lo son los diferentes niveles de desarrollo económico y social, y la heterogeneidad cultural entre los jóvenes de cada país.¹²

En la actualidad los cambios que ha habido a nivel mundial, regional y nacional en las áreas económica, política y social han generado una revolución en las concepciones y estrategias de las políticas públicas; esto nos habla de un nuevo panorama en el contexto analítico en el cual se deben insertar las nuevas políticas de juventud¹³. Lo cierto es que estamos ante una nueva realidad donde han cambiado los objetivos, instrumentos y alcances de las políticas públicas, lo trascendente es que las relaciones de poder entre los actores de estas políticas también se han transformado, de tal manera que el análisis para lograr nuevas políticas de juventud se debe de centrar en el Estado, la sociedad, los jóvenes y su inserción en un mundo globalizado. De tal manera que no se pierda de vista el contexto internacional en el que se encuentra inmerso el sector juvenil.

Según Emilio Duhau, se entiende como políticas sociales al conjunto de instituciones, programas y mecanismos prestados o regulados por el Estado, cuyos componentes están orientados a incidir en las condiciones de vida, socialización y reproducción de la población¹⁴.

Es importante ubicar al sector juvenil como ciudadanos con plena capacidad para realizar acciones que generen condiciones en las cuales puedan realizarse como constructores de las negociaciones y consensos que puedan resolver los conflictos de intereses que impiden la comunicación entre los actores que pueden hacer posible la integración al plano productivo del país y de desarrollo personal para llegar a una inserción real en la sociedad, y por consecuencia llevar sus programas y mecanismos de acción al plano internacional.

¹² Pérez Islas, José Antonio. "Cooperación Internacional y Políticas de Juventud", Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000, pp. 140-143.

¹³ Pérez Islas, José Antonio. "La construcción de políticas de juventud", Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000, pp. 152-153.

¹⁴ Duhau, Emilio. "Estado benefactor, política social y pobreza", Sociológica, p. 62.

Las nuevas tecnologías de la información son un espacio propicio para establecer un clima de dialogo con y para los jóvenes. Son herramientas educativas que impulsan el desarrollo del sector juvenil, así mismo el acceso a la información es una función social que potencializa las condiciones de su desarrollo.

Por otro lado los medios de comunicación se han convertido en instrumentos para manipular consciencias y promover el consumo masivo. Es evidente que la información referida a los jóvenes es escasa y mal difundida por los medios de comunicación y que en ocasiones los mensajes inducen a adoptar estereotipos o patrones de conducta distorsionados. Sin embargo, las políticas públicas pueden tener la fuerza para intervenir mediando la actuación de los medios de comunicación respecto a la trasmisión de mensajes con verdadero contenido, pero que tengan el impacto suficiente para que no se conviertan en aburridos programas oficiales¹⁵.

La propuesta sobre el tema de políticas públicas para el sector juvenil, debe ser encaminada a cubrir en primer lugar la educación, y dentro de ésta subrayar a la educación media y a la educación superior, ya que han quedado rezagadas en la mayoría de los programas juveniles, para lo cual se debe de crear un diseño donde se aplique la evaluación continua del programa, así como la supervisión (interna y externa) con denotada imparcialidad y solvencia moral. Para lograr lo anterior se necesita crear *corresponsabilidad* (es todo vinculo o relación entre dos actores, para una interacción en busca de un fin determinado existiendo reglas donde hay apoyos, pero también sanciones en caso de incumplimiento), de ser cumplido lo anterior se lograría una estabilidad necesaria para trabajar en torno a los programas no solo de corto plazo y mediano, sino también de largo plazo, de esta manera se captaría la atención de los organismos internacionales como el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) para lograr el financiamiento económico suficiente para que junto el gobierno del país en cuestión puedan darle seguimiento y continuidad a los

¹⁵ Pérez Islas, José Antonio. "La construcción de políticas de juventud", Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000, p. 156.

programas que dan respuesta a la problemática del sector juvenil, sobre todo en educación, salud y empleos.

En resumen, la aplicación de correctas políticas públicas hacia el sector juvenil, depende de los objetivos que el gobierno pueda y quiera aplicar tanto económicamente, como políticamente. Es un avance conceptual el querer concebir a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo nacional, y no como actores pasivos que simplemente reciben los servicios aportados por los programas sociales, desaprovechando su potencial contribución limitándolos en un sistema cerrado.

3.2.2. Partidos políticos en el ámbito de los jóvenes

El discurso político es uno de los medios por el cual los grupos en el poder emiten a la ciudadanía su mensaje de legitimización en pro de la continuidad del régimen político actual. Las organizaciones y partidos políticos poseen un discurso propio que responde a sus intereses e ideología concreta, y tal vez lo más importante a resaltar es que a través de los textos partidistas se puede esbozar la imagen del modelo de la juventud así como descubrir su presencia y tratamiento. Para conocer la representación de la juventud en el Congreso de la Unión en proporción respecto de la ciudadanía en general y la estructura demográfica del país, podemos decir que la población mexicana conserva una estructura joven, esto es, de entre las personas de más de 18 años de edad a partir de la cual se da el derecho al voto y de inicio de actividades políticas, el grupo más numeroso es el de 20 a 24 años de edad. Pero es después de los 35 años que se encuentran las personas con mayor actividad dentro de la Cámara de Diputados, y en el Senado después de los 45, esto de alguna manera es predecible en el sentido de que la juventud parece estar excluida de la política formal¹⁶

¹⁶ Fernández Poncela, Anna M. "Discurso de la Política de los Jóvenes", Colección JOVENes núm 12 p. 43

Podemos partir de la pregunta ¿Cómo está representada la juventud mexicana en la elite política? Un ejemplo ilustrativo es el periodo legislativo federal LVI (1994-1997), en el cual se indagó acerca de la representatividad del sector juvenil en relación con la media y grupos de edad, así como de su presencia en la pirámide demográfica. Se encontró que la media de edad de las curules era de 46.54 años, dentro de la cual los hombres promedian 47.02 años y las mujeres 46.06.¹⁷

Como podemos ver, en este punto la elite política mexicana no está muy envejecida y tiene núcleos de personas bastante mayores. Sin embargo el grupo más numeroso es de edad adulta, que aunque no corresponde a la mayoría de la sociedad en general, se mantiene dentro de un renglón considerado intermedio para los fines del sistema político. Lo que si queda muy claro es que el sector juvenil está excluido de la participación real del juego político.

En resumen, la valoración que los profesionales hacen sobre la juventud los considera como un sector desperdiciado en cuanto al potencial, creando un panorama desolador para los jóvenes actuales con ciertos destellos de esperanza. La mayoría numérica de los jóvenes, más allá de ser un mero dato demográfico, debe de tomarse en cuenta como actores con derechos reconocidos dentro del área política y con una propuesta formal de desarrollo dentro de cada partido político, que se les dé oportunidad de demostrar su potencial en las diversas actividades legislativas, así como tomar en cuenta sus propuestas

El escenario en cuestión deja entrever que los jóvenes de hoy cada vez se interesan menos en la política, tanto a nivel de participación directa como por la vía electoral. Esto viene siendo una consecuencia de factores como la gran cantidad de información existente que permite al joven analizar más a fondo los programas y acciones de los partidos, permitiéndose así el darse cuenta

¹⁷ Ibidem. P. 43

de las deficiencias reales y buscan resolverlas, para luego caer en frustración al no encontrar eco para sus propuestas, optando por el apartidismo y la apatía absolutas. Esto es un problema no solo de México sino de toda América Latina, donde el desencanto por la vía política ante la imagen típica de representantes populares poco honestos.

Como propuesta viable se puede empezar por considerar a los medios de comunicación como una forma de enlace para informar a los jóvenes de la importancia que tiene su participación política en la transformación y desarrollo de su país. Si bien existen canales de interrelación a través de los medios masivos, estos son principalmente utilizados para meros fines consumistas, en tanto que el Estado ha mostrado poco interés para llevar a cabo una comunicación de efecto real sobre el sector juvenil. Para lograr esto es muy importante que los espacios informativos no solo los ocupe el Estado para los partidos políticos y su demagogia, sino que los ocupe como un foro donde puedan expresarse tanto las inquietudes y necesidades del sector juvenil, así como sea una convocatoria para que conozcan en verdad los programas que existen a su favor.

3.2.3. Organizaciones No Gubernamentales encargadas de los jóvenes

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), son entidades de manifestación organizada de la sociedad civil, generalmente profesionalizada y especializada, crecientemente interrelacionadas y comunicadas; que cabildean por una causa social, económica, cultural, etc., pueden ser locales, nacionales e internacionales. Las ONG entrañan la voz de los pueblos en los grandes debates contemporáneos, en lo que algunos consideran que podría ser el atisbo de un movimiento de ciudadanía mundial, como lo pueden ser los derechos humanos, protección del entorno y la biodiversidad por citar algunos que en sus diferentes campos se identifican en la impugnación a

los aspectos más perniciosos del neoliberalismo mundializador, y por lo tanto, constituyen verdaderos actores del desarrollo¹⁸

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) han permitido un balance en las actividades que los grupos juveniles han experimentado en la formación de nuevos programas enfocados al sector. Diferentes organizaciones están apoyando actualmente, permitiendo un constante avance en las nuevas formas de expresión y participación de los grupos juveniles alrededor de los cuatro ejes temáticos que han abordado como: medio ambiente, ciudadanía, derechos sexuales y prevención de adicciones.

La corresponsabilidad asumida por los diversos actores sociales, especialmente las ONG, ha comenzado a definir un nuevo perfil de las políticas de juventud en México, que consiste en su creciente participación en el diseño e instrumentación de éstas, utilizando mecanismos diferentes a los tradicionales. Mientras que desde las instancias gubernamentales, el trabajo realizado por el sector juvenil ha girado en torno a temas encuadrados en la educación, empleo, salud, recreación, etc.; las acciones surgidas de la sociedad civil se distinguen por causas específicas, y en ocasiones por cuestiones simbólicas, lo cual tiene que ver con conceptos referentes a campos culturales o políticos enmarcados en el avance de la sociedad en su conjunto, de tal forma que sus objetivos van dirigidos a sectores concretos.¹⁹

El trabajo de las ONG en materia de juventud ha experimentado un proceso de consolidación muy rápido en los últimos años, esto se puede observar en el desarrollo de redes juveniles que se caracterizan por tener proyectos donde participan como organizaciones que trabajan en ámbitos temáticos representativos de la movilización juvenil del país, son grupos promovidos y dirigidos

¹⁸ Hernández-Vela Salgado, Edmundo. Diccionario de Política Internacional (Tomo II), pp. 809-810.

¹⁹ Flores Jaimes, Bernabé. "Otros Actores centrales de las Políticas de Juventud", Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000, pp. 120-122.

por jóvenes, sus proyectos tienden a realizarse mediante estrategias y articulación en red, poseen autoridad moral para mediar entre las demandas del sector juvenil y los actores institucionales, moviéndose en los ámbitos locales, regionales, nacionales e inclusive internacionales. Un ejemplo es la *Red Ambiental Juvenil* (RAJ) la cual es un colectivo de organizaciones juveniles ambientalistas que se reúnen anualmente en el *Foro Ambiental Juvenil de México*, su misión es convocar al sector juvenil mexicano para promover acciones tendientes a construir una sociedad sustentable, así como fomentar la educación ambiental a través de diversas acciones. En un principio, este tipo de redes eran solo locales o regionales, pero en la actualidad con los avances en las tecnologías de la comunicación, así como el uso de la Internet, se están convirtiendo en redes juveniles internacionales²⁰.

Otra de las ONG digna de mencionar es *Servicios a la Juventud A.C.* (SERAJ), organización que promueve los derechos de los jóvenes y la organización juvenil en comunidades rurales y urbanas, buscando que sean sujetos de transformación social a favor de la construcción de una sociedad más justa y solidaria, con fuentes de financiamiento de la UNICEF, ILCE, UPN y CDHDF, Universidad la Salle, International Youth Foundation e Intel, entre otros.

A pesar de que la literatura de las diferentes organizaciones juveniles nos muestre todos los planes para el sector juvenil y lo ambicioso de sus objetivos, podemos ver que en la actualidad siguen siendo utilizadas como instrumentos para atraer a los jóvenes que contribuyen a representar un sector que todavía provoca dudas respecto a su organización, ya que los siguen considerando como un grupo inconforme e irresponsable que sin embargo les aporta un botín político en cada periodo de elecciones y quedan solo como un adorno necesario en cada programa sexenal.

²⁰ Ibidem. pp. 123-124.

Lo antes expuesto nos muestra un panorama carente de vinculación real entre las instituciones gubernamentales y las ONG juveniles, lo cual provoca que se dificulte el cumplimiento de los programas planteados a cabalidad, a lo anterior se suma como de costumbre la falta de un apoyo económico más equitativo, ya que existen ONG que no tienen un financiamiento de la iniciativa privada. Dentro de este punto cabe mencionar la crítica que hace el Dr. Edmundo Hernández Vela, donde menciona que las ONG a nivel mundial han provocado que surjan entes que no persiguen los mismos ideales y objetivos, asimismo a nivel local habría que cuestionarse si son representativas de sus comunidades o poblaciones y qué tan no gubernamentales son, como lo pretenden en virtud de las subvenciones que reciben de los gobiernos y organismos internacionales²¹.

En resumen, las ONG controlan al sector juvenil desde el punto de vista ideológico, político y religioso, el Estado permite su existencia y desarrollo como una válvula de escape a la falta de programas verdaderamente de fondo que den respuesta a las necesidades del sector juvenil, sin embargo, no todo es malo ya que dichas organizaciones pueden ser el inicio de una real y objetiva organización juvenil.

La propuesta es, que la iniciativa privada apoye a las ONG's juveniles por medio de sus fundaciones, para poder contar con más recursos que les permitan realizar sus actividades sin comprometerse a cumplir los caprichos de los políticos y pequeños grupos de élite, los cuales evidentemente pugnarán por hacer valer sus intereses por encima de los de dichas organizaciones. El gobierno puede llegar a colaborar en ésta causa, siempre y cuando se le respete a la ONG su estatus autónomo en cuanto a toma de decisiones, de lo contrario pasaría a ser un organismo público, con las desventajas que conlleva serlo, como el someterse a decisiones provenientes de los niveles burocráticos del Estado.

²¹ Hernández-Vela Salgado, Edmundo. Diccionario de Política Internacional (Tomo II), p. 810.

Las ONG pueden ser un instrumento muy útil para cumplir con las tareas que el propio Estado ha descuidado por muchas razones. El punto es que se les permita trabajar y actuar.

3.3. La internet, redes sociales y el ciberespacio

Es evidente que estamos en la nueva era de la comunicación, desde la caída del muro de Berlín en 1989 entramos en una nueva geopolítica que permite la invención de la WEB y el desarrollo de la Internet entrando así a lo que ahora llamamos globalización, concepto que hasta hace aproximadamente 20 años se desconocía. La Internet es una manifestación de una revolución en el ámbito de las comunicaciones que se desarrolla a partir de la globalización. La revolución digital es lo que permite enviar un texto, una imagen o un sonido por una hebra de fibra óptica que circula a la velocidad de la luz, lo que hace que la comunicación sea instantánea y natural.

Es evidente que la revolución digital en las comunicaciones permita una serie de transformaciones importantes las cuales repercuten en lo económico, cultural, político y social de cada país. Hoy en día la riqueza de los países circula a través de las autopistas de la información, y esto es precisamente lo que ha producido la globalización, es decir, un fenómeno financiero donde se giran órdenes de compra y venta de valores bursátiles de manera automática.²²

Al crearse un sistema tecnológico en el que no hay diferencia entre lo escrito, la imagen y el sonido, la industria de la comunicación que antes se especializaba en cada sector, hoy en día conjugan los tres sectores provocando la aparición de gigantes económicos mediáticos que poseen el poder de la comunicación a nivel mundial, como ejemplos podemos mencionar: Yahoo, Google, Youtube, Time Warner, Newscorp, CNN, por mencionar los más importantes.

²² Ramonet, Ignacio. "Los medios y la globalización", en: www.cmminit.com/en/node/207235, (página consultada el 20/10/2009).

Dentro de este panorama encontramos al sector juvenil de la nueva generación, la cual se encuentra inmersa en los procesos de globalización, y por lo tanto en las nuevas tecnologías de la comunicación y la información; paralelo a esta expansión mundial de las comunicaciones avanzan nuevas tendencias específicas para el sector juvenil, como lo son las redes sociales. Estas son formas de interacción social, definida como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad, son un sistema abierto y en construcción permanente que involucra a grupos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar sus recursos²³. Para entender el fenómeno de las redes sociales dentro del sector juvenil tenemos que involucrarnos en el proceso de transformación social que ha provocado minorías aisladas, discriminadas donde los actores buscan pertenecer a un grupo social con la posibilidad de interactuar con otras personas aunque no las conozcan, pero que comparten intereses y aficiones en común. Existen diversas plataformas de redes sociales como: Facebook, Myspace, Hi-5, Friendster, Tribe, Youtube, Hotmail, Twitter.

Si bien es cierto que muchas de las relaciones en las redes sociales son superficiales y de poca interacción, existe un peculiar sentido de familiaridad, al que según Horacio Marchand llama *„Intimidad Anónima*’, lo cual es una paradoja ante la distancia y la ausencia del encuentro personal, donde la tecnología favorece una comunicación *„protegida*’ ya que suele ser más sencillo escribir que mirar a los ojos y decirlo. Las redes sociales consisten en microcosmos sociales, como si fueran comunidades íntimamente ligadas centradas en individuos y conectadas por nodos (amigos en común). Desde el punto de vista de la mercadotecnia, estas redes sociales impactan directamente en las decisiones de consumo de los jóvenes²⁴.

²³ Aruguete, Gustavo. ‘Prácticas Grupales’ en: www.practicasgrupales.com.ar, (página consultada el 10/01/2010).

²⁴ Marchand, Horacio. ‘Marketer / Tribu Digital’ en: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/Documentolmpresa.aspx>, (página consultada el 10/03/2010).

Una de las críticas que puede hacerse acerca de la Internet, es respecto al material generado por las redes sociales, el cual tiene dos vertientes, por un lado muestra la libertad que los jóvenes tienen para expresar lo que les gusta o disgusta, sin embargo también está provocando una irresponsabilidad y abuso de la libertad de expresión, ya que es muy difícil controlar el material generado por los usuarios. Siendo los jóvenes los que mayormente utilizan las redes sociales y por ende la Internet, es lógico que esto afecte su desarrollo en cuanto a valores y madurez emocional, ya que no tienen por lo regular dentro de su familia quien los guíe para que no pierdan la perspectiva de un entorno ético y moral. La dificultad es que se está creando una cultura de Internet, donde la gente en general y los jóvenes en particular es invitada a consultar y subir contenidos que en muchos de los casos son informativos y/o educativos, pero en otros no ya que podrían clasificarse como basura, es decir, son contenidos irrelevantes que incluso incitan a cometer delitos como el acoso popularmente llamado *bullying*, los videos *snuff*, *gore*, *hardcore*, *pedofilia*, *hentai*, por mencionar solamente algunos.

La propuesta es que la Internet y las redes sociales se utilicen de una manera más adecuada, por medio de una educación actual, incluyendo dentro de las escuelas un espacio o materia que hable sobre ética en el uso de las comunicaciones masivas (materia que hasta el momento solo han dejado casi exclusivamente en manos de comunicólogos y sociólogos, cuando debe de ser ya de interés general e incluso internacional), así como hablar de los pros y contras de las redes sociales. El Estado no puede regular ni censurar el uso de internet ya que violaría la libertad de expresión, como en efecto ha sucedido en regímenes totalitarios como los del Medio Oriente, pero si puede aportar los elementos educativos dentro de las escuelas para que los jóvenes desarrollen una conciencia en la utilización de las redes sociales y la Internet. También utilizar dichas herramientas como un auxiliar en el proceso de facilitación educativa, como foro de debate entre estudiantes o para intercambio de materiales inherentes al campo de estudio. Considero importante lo anterior para darle un enfoque nuevo al uso de las redes sociales e Internet en

general y así en vez de satanizarlo y convertirlo en „enemigo de la juventud’ como ciertos medios masivos lo han pretendido exhibir, utilizarlo como un aliado en esa transmisión de valores de la cual carecen precisamente esos medios masivos que condenan a la red.

3.4. La nueva identidad del joven en una sociedad globalizada

Comenzando la segunda década del siglo XXI, se plantea una revolución tecnológica, centrada en la tecnología de la información, la cual ha modificado las bases de la sociedad a un ritmo acelerado, la incorporación de segmentos valiosos de la economía de todo el mundo a un sistema interdependiente que ha acentuado el ya viejo desarrollo desigual. Se han liberado grandes fuerzas productivas, así como agujeros negros de miseria y actividades delictivas de organizaciones que se han hecho también globales. Hay un nuevo paradigma en donde la información es la materia prima, una economía informacional y un acelerado proceso de globalización donde se incorporan nuevos mercados y se organiza la producción de los servicios avanzados requeridos para gestionar nuevas unidades que se unen al sistema. Aumenta el trabajo a distancia, a medida que el tiempo se hace más flexible la gente circula entre los lugares con un patrón cada vez más móvil, la nueva sociedad está basada en el conocimiento y organizada en cuanto a redes. El ciberespacio es el soporte material de las prácticas sociales que comparten el tiempo, por lo tanto la sociedad global se encuentra construida en torno a flujos de capital, información, tecnología interrelaciones organizativas, imágenes, sonidos y símbolos. Se da una oposición entre globalización e identidad, donde la sociedad red se organiza en torno a una identidad primaria que marca el resto de las identidades, y por lo tanto las identidades son construcciones sociales²⁵.

²⁵ Castells, Manuel. “La era de la información”, volumen II El poder de la identidad, pp. 30-31.

La identidad tiene que ver con la compleja relación entre cambio y permanencia, con la continuidad de la persona a pesar de las diversas transformaciones que sufre, con los sucesivos cambios que permiten invariancias significativas... Cuanto más cambia algo, más permanece lo mismo; o en la lógica gatopardiana donde todo debe cambiar para que todo siga igual²⁶.

Dentro de esta estructura de identidad encontramos al sector juvenil actual, donde es considerado en gran medida dentro de una sociedad *posmoderna*²⁷, donde la creciente complejidad para adaptarse a la vida cotidiana dentro del trabajo, educación, familia y sociedad hace muy difícil su inserción al mundo globalizado. Las preguntas que los jóvenes se hacen fundamentalmente son: ¿quiénes somos? ¿de dónde venimos? ¿a dónde vamos?, los mitos, ritos y símbolos que responden a una búsqueda de identidad. Así mismo la dimensión del lenguaje, el caló, música, expresión visual, roles, cultura, patrones de conducta, etc. van construyendo una identidad propia del sector juvenil. Sin embargo la juventud que se construye dependiendo económicamente y emocionalmente del aplazamiento de compromisos y obligaciones no permite una madurez social que pueda incorporar a los jóvenes a la sociedad moderna y globalizada, y por ello, la juventud en el primer mundo se encuentre ligada al desarrollo del sistema educativo identificándose casi siempre al joven como estudiante. Por esto tenemos que la duración del periodo juvenil depende del sector socioeconómico de pertenencia, el cual suele ser más prolongado en los sectores con ingresos medios y altos, y dejando rezagado a los de ingresos bajos y del medio rural.

En la época actual es muy difícil que los jóvenes encuentren una identidad como sector, ya que la mayoría padecen desesperanza y frustración debido a que la educación que el gobierno actual imparte no garantiza acceder a un trabajo que proporcione el mínimo de bienestar. La incertidumbre sobre el futuro se ha traducido en deserción escolar, conductas suicidas o la

²⁶ Machín, Juan. "Identidades Juveniles. Prolegómeno de un modelo heurístico", *Colección JOVENes* núm. 21 pp. 54-55.

²⁷ Vattimo, Gianni. *La sociedad transparente*, pp. 73-87.

inserción de los jóvenes a la ilegalidad. Así, la mayoría del sector juvenil tiene cancelada la posibilidad de acceder a vivienda al proyecto de vivir en pareja, a recreación, salud y educación.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el país hay 2.4 millones de jóvenes en edad de cursar el bachillerato pero no lo hacen, y 7.5 millones no siguen estudios profesionales. Datos de la Subsecretaría de Educación Superior establecen que en 2009 egresaron 430 mil, de los cuales 14%, esto es, más de 60 mil están en desempleo²⁸. Por lo anterior expuesto a esta generación de jóvenes de les denomina „*ninis*’, ya que la mayoría ni estudia ni trabaja.

Hoy en día los jóvenes se encuentran en una encrucijada donde todo parece ya hecho y no hay lugar para la creatividad (condición usualmente normal entre los jóvenes), lo cual es una muestra patente de la época posmoderna en la que vivimos. Al encontrarse el joven inmerso en una era de mucha información (y pocas oportunidades de aprovecharla), está viviendo una crisis de identidad.

Lo que se tiene que hacer es ir formando una nueva identidad juvenil, humanizando y revalorizando las condiciones sociales de los jóvenes. Desde el gobierno se debe gestar un nuevo modelo de educación que se adapte a los cambios rápidos y radicales que la revolución tecnológica requiere, enseñando a pensar a los alumnos para que estén capacitados a recambiar lo aprendido de un modelo obsoleto y apropiarse de uno nuevo. Además, utilizar la web para resolver problemas que tienen que ver incluso con la democracia y el poder para que vayan formando una conciencia de ciudadanos promotores del desarrollo. Por último, bien valdría dentro de este nuevo esquema revalorar la función del docente, pasando de desempeñar el simple papel de instructor y emisor unidireccional de conocimiento, a tomar el de facilitador, propiciando una mayor interacción entre profesor y alumno, buscando con ello un aprendizaje más eficaz.

²⁸ Avilés, Karina. “En el olvido 7 millones de jóvenes ninis”, publicado en La Jornada el 12-ene-2010, p. 33.

3.5. Perspectivas de los derechos humanos para la juventud, y retos para el 2012

En la actualidad México ha reconocido la validez y trascendencia de los derechos humanos, así la responsabilidad del Estado Mexicano se ha incrementado con la reciente firma y ratificación de diversos instrumentos internacionales en dicha materia. A diferencia de otros tratados internacionales signados por nuestro país, los derechos humanos establecen obligaciones del Estado hacia los individuos que habitan y/o transitan por el territorio nacional, debiendo de hacer respetar esos derechos fundamentales de cada persona e incluso marcando límites en la actuación del mismo Estado²⁹.

Sin embargo, para poder concebir a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo de México y por consecuencia de una sociedad globalizada, es necesario en principio tomar en cuenta sus derechos humanos, ya que la versión oficial suena muy bien, pero en la práctica es donde tiene muchas debilidades. En general, los derechos humanos se pueden describir como un conjunto de valores, reivindicaciones y normas que tienen que ver con la dignidad de las personas. Son el fundamento de la libertad, la justicia y la equidad entre individuos y pueblos, siendo condición indispensable para que los países puedan desarrollarse e integrarse a un mundo cada día más globalizado. Los derechos humanos no se deben de considerar como algo comprado, heredado o regalado, sino que son inherentes a todas las personas sin importar raza, sexo, credo, etnicidad, filiación política, origen social o edad, ya que son universales e inalienables.

Recapitulando todo lo expuesto, tenemos que ubicar los derechos humanos de los jóvenes dentro de la nueva dinámica social global. A medida que se han dado una serie de luchas a través de la historia buscando reconocimiento a diversos tipos de derechos humanos se pone en relieve que la

²⁹ Pedroza de la Llave, Susana Thalía, Compilación de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos (Tomo I), p. 13.

conciencia sobre los derechos de los jóvenes todavía tiene luchas en curso y otras pendientes, que los sujetos de derecho en cuestión deben de exigir. Por lo tanto, mientras no exista la información y educación adecuada que permita llegar a una verdadera consciencia e identidad juvenil seguirán siendo solo un objeto de lujo dentro de la democracia de los países latinoamericanos, ya que todos los actores en el poder sólo han utilizado al sector juvenil como estandarte político.

La legalidad de los derechos humanos en general es cuestionable, pero la del sector juvenil lo es más, ya que la legalidad debería de estar unida a la legitimidad, pero esto no se ha cumplido. Hay cosas que son legítimas aunque no estén legalizadas, y que incluso pueden exigirse, por derecho natural, y por el contrario, no hay nada legítimo que no esté amparado por la ley: es decir, que la ley establece lo que es legítimo. Por lo tanto ¿qué pasa con los derechos humanos de los jóvenes?, se ha expuesto en el presente trabajo las diferentes conferencias, congresos, organizaciones y comisiones de derechos humanos que se han reunido en los últimos años para actualizar el tema en diferentes países de América Latina y México, y se ha visto que aunque muchos de los derechos ya están reconocidos a diferentes niveles, incluso federales e internacionales, todavía hay algunos que no están bien establecidos. Si bien es cierto que las leyes amparan a los derechos humanos para tener eficacia, estos deben de tener la exigibilidad del cumplimiento legal, para lo cual se deben de dar en su conjunto los siguientes factores: leyes específicas que reconozcan los derechos de los jóvenes, instituciones (tanto locales como federales e internacionales) que los garanticen, recursos o fondos que aseguren su vigencia y justificación. Por último, un punto muy importante es la creación de un organismo especializado que castigue a los que violen dichos derechos y que pueda incluso indemnizar (cuando el caso lo requiera) a las víctimas.

De cumplirse lo anterior, tendremos para inicios del próximo sexenio un sector juvenil más integrado a la sociedad y con una identidad más homogénea. Los jóvenes tendrán que ser tomados en serio como motores de la sociedad, ya no con esa absurda visión de que son el futuro, pues en un país como México donde representan una gran proporción de habitantes la juventud es presente y como tal se le debe otorgar su justo sitio. Puede ser incluso el revulsivo que necesitaríamos en este país para forjar un cambio real de fondo, lejos de ideas arcaicas y corporativistas del siglo pasado.

Corresponde a los internacionalistas amalgamar todos los puntos de vista para llegar a ofrecer una solución como la que se está planteando, basándose siempre en principios científicos sociales que lleven por medios pacíficos y jurídicos la integración del sector juvenil, primero a la sociedad del país y luego al entorno internacional, ayudando a crear nuevas expectativas y tendencias en la actividad internacional.

CONCLUSIONES

Partiendo de la visión hacia América Latina, vemos que los modelos aplicados hasta ahora en materia de juventud no han funcionado, ya que debemos de tomar en cuenta el rezago que existe en materia de educación, y el atraso en la implementación de las nuevas tecnologías de la informática. En el caso particular de México, no es la excepción, ya que desde el sexenio Foxista se han venido señalando fórmulas que incluyen al sector juvenil, pero todavía los resultados son escasos, y por lo tanto, se sigue con una carencia de empleo, educación, política, salud y deporte.

Es incomprensible que no exista una continuidad y seguimiento de los postulados que han sido positivos para darles una aplicación real y práctica, y que por otro lado, se siga insistiendo de manera demagógica en replantear aquellos que no han servido dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 con Felipe Calderón.

Hasta la fecha, el sector juvenil ha sufrido de la indiferencia que el gobierno y la sociedad le han otorgado, al no respetar sus derechos humanos y no asegurarles educación de calidad, así como un empleo digno, ya que solamente en una cultura que valore la dignidad humana se dan las condiciones para reivindicar los derechos esenciales de cada ser humano.

Es necesario resaltar que, en la investigación hecha, se descubrió una incongruencia respecto a la definición en la edad de los jóvenes; es decir, que algunos consideran a la juventud desde la adolescencia y hasta los 25 años, mientras que otros grupos consideran las edades entre 15 y 24 años. Cabe mencionar que, en el área rural la edad para considerar a un joven incluye de los 10 a los 14 años, mientras que en el área urbana lo acotan de 25 a 29. Lo anterior no permite realizar leyes o reglamentos específicos de acuerdo a las necesidades que cada joven tiene conforme a su edad y su zona de desarrollo.

Las Naciones Unidas, dentro de su Declaración Universal de los Derechos Humanos, han incluido a los jóvenes; sin embargo, se requieren condiciones concretas para que sus derechos sean vigentes, ya que no se está tomando en cuenta el marco cultural, jurídico e institucional que cada región requiere. Si bien es cierto que la ONU es consciente de la importancia de los derechos humanos de los jóvenes, no existen mecanismos jurídicos y políticos que hagan efectivas la aplicación de las propuestas. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo se fijan objetivos específicos de los Derechos Humanos expresados por la ONU, mismos que se hacen extensivos al sector juvenil, pero estos sólo son enunciativos y vuelven a caer en un mero discurso que no se lleva a cabo.

Dentro del Programa del Primer Empleo¹, se buscaba integrar a los jóvenes en edad productiva al ámbito laboral aún sin tener experiencia, sin embargo, este proyecto resultó un fracaso porque el gobierno no cumplió con los incentivos fiscales prometidos que motivaran a los empleadores a contratar jóvenes sin experiencia; El gobierno guardó silencio como de costumbre, cuando no funcionan sus proyectos. El Programa del Primer Empleo es viable siempre y cuando se reestructure en su aplicación haciéndolo menos burocrático y cumpliendo a cabalidad con los incentivos fiscales prometidos a los empleadores, ya que de no dar mejores oportunidades a los jóvenes recién egresados, estos optaran por el subempleo, el comercio informal, delinquir o simplemente seguir dependiendo de sus padres; arrastrando con ello a un ciclo vicioso de pobreza que repercute en un estancamiento económico-social del país.

Uno de los puntos medulares de las conclusiones es la situación de la educación en México, donde el sistema educativo no logra garantizar este derecho para la población juvenil.

¹ (véase numeral 2.4 Desempleo, exclusión social y heterogeneidad entre los jóvenes) pág. 24 de este documento.

El problema de la calidad y pertinencia de la educación con relación al mundo laboral, repercute creando una incapacidad del mercado de trabajo para ofrecer una mano de obra calificada y obstaculizando a los jóvenes para alcanzar empleos bien remunerados y productivos.

La educación es un derecho que permite desarrollar las capacidades para la vida por medio del aprendizaje continuo y de calidad; sin embargo, las generaciones de jóvenes en edad productiva carecen en su mayoría del derecho a una educación superior. El Estado ha institucionalizado la educación sin incluir en sus prioridades una verdadera reforma educativa, que lleve al sector juvenil a encontrar su lugar como parte importante del desarrollo del país.

En el apartado de la educación cabe concluir que el Estado debe de tomar en cuenta que la educación es una de las mejores inversiones, pero no sólo por el dinero que se aporta para ésta, sino mejorando el nivel educativo al incorporar elementos de evaluación periódica para profesionalizar al personal docente, desarrollando un índice de desempeño educativo incluyente que permita ubicar la situación real de cada entidad de la República, pudiendo hacer un comparativo con lo que están logrando las demás entidades. Necesitamos encontrar nuevas formas de comunicar la situación de la educación en México destacando lo que es central, combinando el rigor del escrutinio con la sencillez de la comprensión.

El derecho a la educación es el derecho a aprender, y por lo tanto a conseguir los beneficios personales y sociales que de ellos se desprenden.

El avance tecnológico actual ha permitido una influencia de medios masivos de comunicación hacia el sector juvenil, creando una vinculación de la cultura y la identidad, formando una nueva entre los jóvenes. Por lo consiguiente se tiene más acceso a la información gracias a los progresos tecnológicos. Dentro de éste contexto el internacionalista integra al mundo globalizado a los actores juveniles que pueden impulsar a la sociedad ocupando las nuevas tecnologías. Para

lograr lo anterior la propuesta consiste en establecer una materia obligatoria a partir de la educación media básica dirigida a orientar y aprovechar el uso del recurso de la Internet, adquiriendo información rápida a nivel global, y abriendo un foro que permite el encuentro de personas y el intercambio de ideas de manera instantánea.

Dentro de la hipótesis que se maneja, se llegó a confirmar que los jóvenes pueden lograr tomar espacios de participación que favorezcan el desarrollo del país, si se logra una reforma integral de la educación donde se tome en cuenta no sólo la parte de conocimientos, sino también la parte del pensar, hacer y sentir. Así los jóvenes pueden salir de su estancamiento e incorporarse como motor del desarrollo a una sociedad globalizada.

Es necesario reestructurar el próximo Plan Nacional de Desarrollo en el apartado que habla de los derechos de los jóvenes, proponiendo mejores incentivos fiscales así como prestaciones sociales para aquellas empresas que vinculen la oferta de empleo con las universidades públicas, formando mano de obra calificada y profesionistas de alto nivel, para así poder competir a la par de los países desarrollados a partir del 2012.

Uno de los programas que ha funcionado parcialmente, es el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, al promover y apoyar que los jóvenes terminen su educación básica y que en un alto porcentaje continúen con la educación media y media superior; sin embargo, al buscar la educación profesional el apoyo económico que se brinda es insuficiente y limitado, ya que las condiciones administrativas que el programa exige para otorgar dichos apoyos son excesivas. Además de que no existe una congruencia entre la instrucción que los jóvenes reciben y las necesidades de su región, provocando migración del área rural hacia la urbana.

La propuesta sugerida al anterior punto es la creación de programas autosustentables, como lo serían el otorgamiento de Becas Préstamo para aquellos jóvenes que quieran continuar con sus estudios técnico-profesionales o superiores, o bien, creando negocios propios que puedan convertirse en PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas), utilizando el apoyo financiero gubernamental en un inicio, involucrando además a los gobiernos Estatales y Municipales. También se puede involucrar la aportación de Empresas Socialmente Comprometidas, así como a las ONG's. Dentro de este mismo proyecto se propone la creación de un programa más específico para los estudiantes de educación superior denominada '*Incubadora de Empresas*'. Cabe mencionar que este proyecto ya se ha aplicado exitosamente en algunos estados y Universidades tanto públicas como privadas, así como en varios países latinoamericanos. Lo interesante a resaltar es la propuesta de hacer de este proyecto a nivel nacional, que involucre directamente a todas las universidades así como a cada estado.

Las nuevas tecnologías de la información influyen en los patrones de consumo del sector juvenil, para que la actual generación logre ser un actor construyendo una nueva identidad como colectividad, de tal manera que los jóvenes de hoy tengan mayores expectativas de autonomía que las generaciones anteriores, socializadas en patrones más tradicionales que tengan mayores aptitudes para ir incorporándose a los cambios culturales y tecnológicos que la globalización impone.

Otro punto importante a destacar es la participación del sector juvenil en las políticas públicas, ya que hasta hoy han sido marginados de los puestos importantes donde se toman las decisiones, es decir, que el derecho a la libertad de expresión en el ámbito político ha sido manipulado según lo ha necesitado cada gobierno y partido político en el poder.

Por último concluiremos que para impulsar a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo de México, y como consecuencia, de una sociedad globalizada, es prioritario tomar en cuenta sus

derechos humanos, pero sobre todo tener un organismo que presione para tener la exigibilidad del cumplimiento legal de las leyes específicas que reconocen los mencionados derechos.

La creación de un organismo especializado, que sancione a los que violen los derechos humanos de los jóvenes y busque incluso indemnizar a las víctimas (cuando el caso lo amerite), es fundamental dentro de un Estado de Derecho, que tome en cuenta verdaderamente al sector juvenil.

Finalmente vale la pena señalar, que el internacionalista proporciona una solución interdisciplinaria tomando en cuenta cada una de las opiniones planteadas por los estudiosos de las materias relacionadas al presente tema, resaltando siempre la solución de conflictos por medios pacíficos y jurídicos, que lleven a la sociedad y a México a poderse integrar a un entorno internacional y a un mundo globalizado.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Agustín Ramírez, José, et al. Ahí viene la plaga. Edit. Planeta Mexicana, México D.F., 2006. 125 pp.
- Agustín Ramírez, José, Tragicomedia Mexicana (Tomos 1, 2 y 3) "La vida en México de 1940 a 1970". Edit. Planeta Mexicana, México D.F., 1991. 845. pp.
- Bourdieu, Pierre. La juventud no es más que una palabra. En sociología y cultura. Editorial Grijalbo-Conaculta, México, 2002. 173 pp.
- Brito, Roberto. Identidades juveniles y praxis divergente; acerca de la conceptualización. JOVENes, Editorial Porrúa, México, 2002. 155 pp.
- Castells, Manuel. La era de la información. Editorial Siglo XXI, México, 1999. 250 pp.
- CELADE. Juventud, Población y Desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos. Edit. CELADE, 2004. 230 pp.
- CEPAL, ONU. Juventud, Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe. ONU, 2000. 370 pp.
- CEPAL, ONU. Panorama Social de América Latina. Edit. ONU, 2009. 180 pp.
- Feixa, Carles. Generación @ la juventud en la era digital. Edit. Nómadas, Bogotá, 2000. 91pp.
- Fernández Poncela, Anna M. Cultura Política y Jóvenes en el Umbral del Nuevo Milenio. Edit. Instituto Federal Electoral, México D.F., 2003. 145 pp.
- González Guajardo, Claudio X., et al (Asociación Mexicanos Primero), Contra la Pared. Edit. Mexicanos Primero Visión 2030, México, 2009. 135 pp.
- Gómez Sánchez, Yolanda, Pasado, presente y futuro de los derechos humanos. Edit. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2004. 353 pp.
- Gutiérrez Pantoja, Gabriel, Metodología de las Ciencias Sociales (Tomo I y II). Edit. Oxford University Press México, México D.F., 1996. 817 pp.
- Hernández Vela Salgado, Edmundo. Diccionario de Política Internacional (Tomos I y II). Edit. Porrúa Hermanos, México D.F., 2002. 1295 pp.
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), Cuerpos Posibles. Edit. IMJ, México D.F., 2004. 135 pp.
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), La Construcción de lo Juvenil-Reunión Nacional de Investigadores sobre juventud. Edit. IMJ, México D.F., 1998. 237 pp.
- Levy Vázquez, Carlos E., Los internacionalistas frente a la mundialización de la información. Edit. Universidad Nacional Autónoma de México – Facultad de Estudios Superiores Aragón, Edo. de México, 2007. 292 pp.
- López, Estela, Dimensiones de la realidad de las y los estudiantes de secundaria. Edit. Servicios de la Juventud A.C., México, 2008. 57 pp.
- Navarro Kuri, Ramiro, et. al. Cultura Juvenil y Medios. Edit. Causa Joven, México, 1996. 64 pp.
- Padilla Herrera, Jaime A., La construcción de lo juvenil. Edit. Instituto Mexicano de la Juventud, México D.F., 1998. 238 pp.
- Pérez Islas, José Antonio, et al. Jóvenes e Instituciones en México 1994 a 2000: actores, políticas y programas. Edit. Instituto Mexicano de la Juventud, México D.F., 2003. 186 pp.
- Pérez Islas, José Antonio, et al, Actores Estratégicos para el Desarrollo (Políticas de Juventud para el siglo XXI). Edit. Instituto Mexicano de la Juventud, México D.F., 2002. 242 pp.

- Pedroza de la Llave, Susana Thalía, Compilación de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos- (Tomo I y II). Edit. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2003. 1244 pp.
- Piña Narváez, Yosjuan, Construcción de identidades (identificaciones) juveniles urbanas: Movimiento cultural UNDERGROUND. EL HIP-HOP en sectores populares caraqueños. Edit. Cultura y Transformaciones Sociales, España., 2007. 177 pp.
- Valenzuela Arce, José Manuel. El futuro ya fue, socioantropología de los jóvenes en la modernidad. El Colef/ Juan Pablo Editores, Buenos Aires, 2009. 120 pp.
- Valenzuela Arce, José Manuel. Las producciones culturales y el consumo cultural. El Colef/ Juan Pablo Editores, Buenos Aires, 2009. 125 pp.
- Vattimo, Gianni. La sociedad transparente. Ediciones Paidós, 2009. 172 pp.

HEMEROGRÁFICAS

- Avilés, Karina. "En el olvido, 7 Millones de jóvenes *ninis*". La jornada, 12 Ene. 2010, página 33 Secc. Sociedad y Justicia.
- Bermúdez, E. & Martínez, G. "Identidades colectivas en el Ciberespacio". Revista Comunicación No. 105, Caracas Venezuela 1999. pp. 52-55.
- Bolaños, Claudia. "Jóvenes son cada vez más violentos". El Universal, 07 Oct. 2009, página 1 Secc. Ciudad.
- CIEJUV. "Jóvenes, participación y movimientos sociales: hacia la construcción de nuevas formas de participación juvenil". Jóvenes en la mira, Revista de estudios sobre JUVENTUDES, Vol. 1, Núm. 03, Enero-Junio 2006.
- Collignon Goribar, María M. "Pautas Socio-Históricas de la Sexualidad en México". Revista de Estudios Sobre Juventud, Enero-Junio 2006, Vol. 1 No 03, pp. 11-21.
- Cruz, Raúl. "Acosan a Jóvenes Ideas Suicidas". Reforma, 15 Mar. 2010, página 15 Secc. Primera.
- Dahau, Emilio. "Estado Benefactor, política social y pobreza", Sociológica. UAM-Azcapotzalco, Septiembre-Diciembre 2005. p. 1
- Grupo Reforma, Editorial. "¿Quién es responsable de contenido en línea?". Reforma, 28 Sep. 2009, página 3 Secc. Primera.
- Grupo Reforma, Editorial. "Ten cuidado al decir dónde estás". Reforma, 17 Mar. 2010, página 9 Secc. Primera.
- Machín, Juan. "Identidades juveniles Prolegómeno de un modelo heurístico". JOVENES Revista de Estudios sobre Juventud, año 8 núm. 21, Julio-Diciembre 2004, pp. 54-75.
- Marchand, Horacio. "MARKETER / Tribu digital". Reforma, 17 Mar. 2010, página 1 Secc. Interface.
- Martínez, María del Pilar. "Fracasa Programa del Primer Empleo". El Economista, 21/Sep/2009, p 20 Sección "A".
- Martínez, Nurit. "UNESCO advierte bajo desempeño educativo". El Universal, 14 Oct. 2009, página 5 Secc. Primera.

- Nuño Gutiérrez, Bertha L. y Álvarez Nemegyei, José. "El consumo de Drogas ilegales; México en el contexto internacional". Revista de Estudios Sobre Juventud, Enero-Junio 2006, Vol. 1 No 03, pp. 47-61.
- Mørch, Sven. "Sobre el Desarrollo y los problemas de la juventud, el surgimiento de la juventud, como concepción histórica". Revista de Estudios Sobre Juventud en JOVENes, 4º época, año 1, núm. 1 julio-septiembre 1996, pp. 78-79.
- Reguillo, Rossana. "Las Tribus Juveniles en Tiempos de la Modernidad", en Revista de Estudios sobre las Culturas Contemporánea. México Marzo 1993, pp. 171-184.
- Reguillo, Rossana. "Culturas juveniles. Producir la identidad: un mapa de interacciones", en JOVENES Revista de Estudios sobre la juventud. México 1997, pp. 21-31.
- Reguillo, Rossana. "En la calle otra vez", en Las bandas identidad urbana y usos de la comunicación. México 1991, pp. 5-7.
- Rodríguez, Yazmín. "Menores de Edad, los más vulnerables". El Universal, 03 Oct. 2009, página 3 Secc. Estados.
- El Universal, Editorial. "La educación, siempre al último". El Universal, 18 Ene. 2010, Secc. Columnas.
- Urteaga Castro, Maritza. "Imágenes Juveniles del México Moderno". Colección Jóvenes No. 3, Causa Joven CIEJ, 1998. pp. 53-77.
- Valenzuela Arce, José Manuel. "Las Producciones Culturales y el Consumo Cultura". JOVENes, La Construcción de lo Juvenil, 1998, pp. 9-15.
- Zarzuri Cortes, Raúl. "Jóvenes, participación y movimientos sociales: Hacia la construcción de nuevas formas de participación juvenil". Revista de Estudios Sobre Juventud, Enero-Junio 2006, Vol. 1 No 03, pp. 63-77.

MESOGRAFÍA

- Boletín ONU Derechos Humanos, en: <http://cinu.org.mx/prensa/comunicados/> (página consultada el 12/08/09)
- Centro de documentación IMJ, en: <http://cendoc.imjuventud.gob.mx/> (página consultada el 18/08/09)
- Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del IPN, en: <http://ciebt.ipn.mx> (página consultada el 24/02/10)
- Centros de Integración Juvenil, A.C. en: <http://www.cij.gob.mx/> (página consultada el 20/09/09)
- Derechos Humanos y las Naciones Unidas, en: <http://www.hrw.org/es> (página consultada el 05/10/09)
- Derechos Humanos y las Naciones Unidas en: <http://www.un.org/es/rights/> (página consultada el 05/10/09)
- Desarrollo, Emergencia, derechos humanos y educación Jóvenes por la Igualdad y la Solidaridad, en: <http://ong.consumer.es/jvenes-por-la-igualdad-y-la-solidaridad> (página consultada el 01/03/10)
- Directorio de ONG en Latinoamérica, en: <http://todoar.com.ar/d/Sociedad/ONGs/> (página consultada el 11/03/10)
- Educación y conocimiento-Eje de la Transformación Productiva con Equidad, en: <http://eclac.org/publicaciones/xml/4/4374/lcgl702e.html> (página consultada el 09/01/10)
- Estrategia 2008-2010- Foro Latinoamericano de juventud (FLAJ), en: <http://www.flaj.org/index.php?view=article&catid=38%3Arsena-hi> (página consultada el 11/11/09)
- Generación “ni-ni”: ni estudia ni trabaja, en: <http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Generacion/ni-ni/estudia/trabaja> (página consultada el 08/01/10)
- Identidades juveniles y cultura de la migración en la Mixteca Alta Oaxaqueña, en: <http://www.colef.mx/eventos/evento.asp?Evento=1026> (página consultada el 21/09/09)
- Incubadora de empresas, en: <http://oei.es/memoriasctsi/mesa12/m12p33.pdf> (página consultada el 24/02/10)
- International Youth Foundation, en: <http://www.iyfnet.org/section.efm/2> (página consultada el 24/01/10)
- Jóvenes: comunicación e identidad, en: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric00a03.htm> (página consultada el 10/11/09)
- Jóvenes en diversidad: culturas juveniles en Guadalajara (México), en: <http://www.thefreelibrary.com/J%C3%B3venes+en+diversidad:+culturas+juveniles+en+guadalajara+%28M%C3%A9xico%29.-a0193886885> (página consultada el 16/01/10)

- Jóvenes: pasado, presente y futuro, en: http://biblioteca.itam.mx/estudios/letras44/notas2/sec_2.html (página consultada el 06/10/09)
- Juventud y economía, en: <http://eleconomista.com.mx/notas-impreso/negocios/2009/09/21/> (página consultada el 08/12/09)
- La casa de la juventud, en: <http://casajuventud.pyglobal.com/quees.php> (página consultada el 11/03/10)
- La construcción de las identidades juveniles en relación al acceso a la tecnología: las culturas juveniles y las culturas de habitación, en: http://www.alaic.net/alaic30/ponencias/cartas/Internet/ponencias/GT18_40Portillo.pdf (página consultada el 19/11/09)
- La Juventud y las Naciones Unidas en: <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/spanish/index.html> (página consultada el 05/10/09)
- Los medios son el aparato ideológico de la globalización, en: <http://firgoa.usc.es/drupal/node/37382> (página consultada el 16/01/10)
- Los medios y la globalización, en: <http://www.comminit.com/en/node/207235> (página consultada el 20/12/09)
- Noticias - Proyecto de Ley Programa del Primer Empleo del Gobierno D.F., en: http://www.equidad.df.gob.mx/noticias/detalleBoletines.html?id_boletin=184 (página consultada el 05/10/09)
- ONU - Declaración Universal de los Derechos Humanos, en: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/humanrights/universaldec.html> (página consultada el 21/11/09)
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (Felipe Calderón Hinojosa), en: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf (página consultada el 18/08/09)
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (Vicente Fox), en: <http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/> (página consultada el 17/08/09)
- Prácticas Grupales, Aruguete, Gustavo. en: <http://www.practicasgrupales.com.ar> (página consultada el 10/01/10)
- Programa Colectivo de Juventud-FLACSO, en: <http://www.flacso.org/programas-y-proyectos/programa-colectivo> (página consultada el 24/01/10)
- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en: <http://www.oportunidades.gob.mx/> (página consultada el 05/10/09)

- Programa
Oportunidades-Jóvenes, en: http://oportunidades.gob.mx/Wn_Jovenes/index.html (página consultada el 13/02/10)
- Programas para juveniles del IMJ, en: http://www.imjuventud.gob.mx/index.php?option=com_content&task=category§ionid=9&id=18&Itemid=59 (página consultada el 19/09/09)
- Programas Sociales
Juveniles del Gobierno del Distrito Federal, en: http://www.equidad.df.gob.mx/programas/info_barrio.html (página consultada el 01/10/09)
- Redes Sociales en Internet , en: <http://maestrosdelweb.com/editorial/redessociales/> (página consultada el 17/03/10)
- Relanzan Programa del Primer Empleo, en: <http://www.boletin-informativo.com/2008/01/relanzan-programa.html> (página consultada el 08/12/09)
- Teoría de la Globalización, en: <http://www.monografias.com/trabajos7/bafux/bafux.shtml> página consultada el 05/10/09)
- Tribu Digital -
Marchand, Horacio, en: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/documentos/Documentoimpresa.aspx> (página consultada el 10/03/10)
- Un Modelo de Intervención en Redes Sociales en Salud Mental, en: http://practicasgrupales.com.ar//index.php?option=com_content&task=view&id=93 (página consultada el 17/03/10)
- XIV Conferencia Iberoamericana de Juventud, en: <http://www.oij.org/conferencias.php> (página consultada el 11/11/09)

OTROS DOCUMENTOS

- Bermúdez, Emilia, Ponencia "Malls, Consumo cultural y representación de identidades juveniles en Maracaibo). Versión Estenográfica, Venezuela Maracaibo., 13 y 14 de Julio 2002.